



## PROGRAMA DE ÁREAS DE VACANCIA (PAV 103)

### "TRABAJO, DESARROLLO, DIVERSIDAD"

Una investigación sobre metodologías y políticas de desarrollo local  
con acento en la generación de empleo / ingresos

Documento preliminar sobre el Partido de Cañuelas  
Provincia de Buenos Aires

Silvia Bardomás y Dora Jiménez<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Agradecemos la información proporcionada por: **Funcionarios de la Municipalidad de Cañuelas:** Diana Barcia (Secretaría General), Marcelo Calavia (Secretario de Desarrollo y Director Ejecutivo de la Agencia de Desarrollo), Mariana García (Área de Desarrollo Local, Secretaría de Desarrollo), Carlos Moreno (Área de Empresas y Emprendimientos, Secretaría de Desarrollo), Ana María Campagnoli (Área de Capacitación y Empleo, Secretaría de Desarrollo), Silvia Garegnani (Subsecretaría de Política Social), Susana Goncalves (Subsecretaría de Política Social). **Integrantes del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo:** Mirta Báez (Presidente del Consejo Escolar), Heriberto Ponce (Concejal del Partido Justicialista), Oscar Iraola (CoCaTra -Cooperativa de Transporte), Néstor Rilo (Cooperadora del Hospital), Adela Mac Gill (Grupo Sol - ONG). **Microempreendedores de la Feria Rural:** Azucena Sevani de Ponce (elaboración de chacinados), José Luis Forquera (elaboración de cerveza artesanal)

## INDICE

1. Contexto .....	4
1.1. Características geográficas.....	4
1.2. Relaciones con municipios de la micro-región .....	5
1.3. Actividades principales .....	5
1.3.1. Sector agropecuario.....	5
1.3.2. Sector industrial.....	6
1.3.3. Sector comercial .....	7
1.4. Información demográfica .....	7
1.4.1. Distribución geográfica de la población .....	7
1.4.2. Población urbana-rural .....	8
1.4.3. Población por edad y sexo .....	8
1.5. Datos sociales.....	8
1.5.1. Necesidades Básicas Insatisfechas .....	8
1.5.2. Características de las viviendas .....	9
1.5.3. Situación educativa.....	9
1.6. Datos Económicos .....	10
1.6.1. Empleo y desempleo .....	10
1.7. Sistema de salud pública .....	14
1.8. Infraestructura básica .....	14
1.9. Organigrama del Municipio.....	16
2. Aspectos relacionados con el Plan Estratégico .....	17
3. Contenidos del Plan Estratégico .....	18
3.1. Objetivos .....	18
3.2. Etapas .....	18
4. Aspectos relacionados con la participación .....	20
5. Relación entre el Plan Estratégico y la organización del municipio como institución.....	34
5.1. Formulación e implementación de un programa de fortalecimiento municipal.....	34
5.2. Cambios en la estructura organizacional del municipio a partir del proceso de planeamiento .....	36
5.2.1. Agencia de Desarrollo Local .....	36
6. Aspectos relacionados con el empleo .....	40
6.1. Consejo Consultivo .....	40
6.2. Agencia de Desarrollo .....	40
6.2.1. Feria Rural .....	40
6.2.2. El Rincón.....	41
6.2.3. Microemprendimientos .....	41
6.2.4. Perfil de los micro-emprendedores .....	42
6.2.5. Capacitaciones .....	42
6.2.6. Base de datos de oferta laboral .....	42
6.3. Planes y programas desde la Subsecretaría de Política Social .....	43
6.3.1. Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados.....	43
6.3.2. Manos a la Obra .....	44
6.3.3. Programa Barrios Bonaerenses.....	44
6.3.4. Programa Empleo Comunitario (PEC).....	44
6.3.5. Proyecto Adolescente .....	44
6.3.6. Otras acciones de la Subsecretaría de Política Social.....	45
6.3.7. Área de Vivienda .....	45
7. Bibliografía .....	46

8. ANEXO.....	47
8.1. Reglamento de la Feria Rural – Del Campo al consumidor.....	47
8.2. Reglamento de El Rincón: Programa de promoción de microemprendedores..	51
8.3. Lista de participantes de la Feria Rural, año 2005.....	53

## 1. CONTEXTO

El partido de Cañuelas se halla ubicado en el noreste de la provincia de Buenos Aires, distante a sólo 60 km. de la Capital Federal. Limita al norte con los partidos de Marcos Paz, La Matanza y Esteban Echeverría; al este con San Vicente y General Paz; al sur con Monte y al oeste con los partidos de Lobos y General Las Heras.

### 1.1. Características geográficas



Comprende una superficie de 120.000 hectáreas y representa el 0,40% de la superficie de la provincia de Buenos Aires. Tiene una población de 42575 habitantes y una densidad de 35,4 habitantes por km<sup>2</sup>.

Junto con 29 partidos más de la provincia, se halla inserto dentro de la región denominada Pampa Deprimida o Zona Deprimida del Salado, en el límite con la región de la Pampa Ondulada. Asimismo, por su cercanía con la Capital Federal y el Conurbano, también pertenece a la Zona del Abasto pues desarrolla actividades primarias que crecen debido al impulso proveniente de la demanda de los centros de consumo.

La Pampa Deprimida es un área que rodea, por el Norte y por el Sur, a la Pampa Ondulada y representa la porción más extensa de las tres que constituyen la Pampa Oriental.

Su denominación proviene de la característica chatura de su superficie y del nivel inferior que presenta frente al resto de los componentes de la Pampa. Estas cualidades determinan uno de los rasgos más importantes de la región: ríos de cauce poco marcado, propensos a las grandes inundaciones, y la presencia de espejos de agua y lagunas ubicadas en grandes espacios sin desagüe.

El río por excelencia es el Salado. Si bien éste corre fuera del área del Partido de Cañuelas, su área de influencia llega hasta la zona sur del Municipio y la transforma en un área fácilmente inundable. Dentro del partido, los cursos de agua principales son los arroyos Cañuelas, Castro y Cebey pero su límite norte está marcado por el río Matanza que la separa del partido homónimo y del de Marcos Paz.

El clima característico de la región es del tipo templado húmedo o templado sin estación seca, con temperaturas medias de 24,7° en enero y 9,1° en julio, con una media anual de 16,5°. Las lluvias son abundantes, sobre todo en verano.

Si bien se puede hablar de un paisaje uniforme de estepa de gramínea, con pastos naturales aptos para el pastaje de ganado, el partido se puede dividir en dos zonas con calidades diferentes de suelo. En la zona norte se perciben ciertas ondulaciones que permiten que en las zonas altas se desarrollen mejores suelos y estos determinan un índice de productividad más alta en este sector que en el sector sur.

La misma diferencia entre estos dos sectores se puede hacer con respecto a sus posibilidades de comunicación. El área norte, en donde se localiza la mayor parte de los centros poblados y la ciudad cabecera, es atravesada por la ruta 205 que la comunica con Lobos y Ezeiza, la ruta 3 que la une con el partido de la Matanza y el de Monte y la ruta 6 que se dirige al partido de Luján. En cambio, en el área sur, se encuentran sólo dos rutas, 215 y 16, que la recorren en las zonas cercanas a sus bordes. En su interior hay grandes extensiones sin caminos pavimentados.

## **1.2. Relaciones con municipios de la micro-región**

Junto con los partidos de Luján, Suipacha, Mercedes, Navarro, Marcos Paz, Chivilcoy y San Andrés de Giles conforma el Corredor Productivo Municipios al MERCOSUR. Además, con el partido de Lobos integra el Corredor Turístico Cañuelas-Lobos destinado a promocionar sus lugares de interés.

## **1.3. Actividades principales**

La composición económica de Cañuelas, por sectores, se reparte en esta forma: terciario 22,1 %, secundario 53,6 % y primario 24,3 %.

De acuerdo a la evolución del PBI del partido podemos observar que, en los últimos años, la importancia del sector industrial ha ido creciendo en desmedro del agropecuario. En 1970, la participación del PBI agropecuario en el PBI global era del 40% mientras en 1986 no alcanzaba al 25%.

### **1.3.1. Sector agropecuario**

Asimismo, en el sector primario, ha habido un avance importante de la agricultura sobre la ganadería que, en 1970, representaba un 87% de la actividad, con picos de hasta 95% en 1975. Este porcentaje ha ido descendiendo hasta un 62%, fenómeno que se relaciona con el incremento de pasturas y cereales para verdes, lo cual evidencia un cambio de la cría hacia cría e invernada.

Dentro de la producción agropecuaria podemos hacer una diferenciación en relación con el uso del suelo en las diferentes áreas del partido. En el sector noroeste, bien comunicado y donde se localiza la mayor parte de los asentamientos urbanos, los establecimientos son más pequeños y predomina la actividad intensiva (agricultura intensiva, horticultura, avicultura y cría de cerdos). Al Este la actividad más importante es el tambo, facilitada por la proximidad a los centros de consumo. Finalmente, en el área sur, más despoblada y más extensa, con suelos anegadizos, predomina la ganadería de cría.

La importancia de la actividad agropecuaria (una cuarta parte del Producto Bruto corresponde a este sector) y su gran cercanía al área más poblada del país contribuyeron para que Cañuelas integrara históricamente la denominada Cuenca de Abasto, junto con otros 16 partidos que rodean en semicírculo a la Capital Federal y a su área metropolitana.

Según la zonificación elaborada por Andrés Barsky, Cañuelas forma parte de la región agroproductiva Ganadera del Noreste Bonaerense en la que la ganadería produce el 90% del valor bruto de la producción, la carne representa el 65% y la leche el 25%. Las explotaciones ganaderas se dedican en primer lugar a la cría (43%) y en segundo lugar al tambo (33%).

La estructura agraria de Cañuelas se caracteriza por el predominio de pequeñas explotaciones; el 56% del total de las mismas tiene menos de 100 hectáreas, y el 44% corresponde a menos de 50 hectáreas.

Tradicionalmente esta zona se caracterizó por la presencia de pequeños tambos que abastecían al mercado de Buenos Aires a través del ferrocarril. Con los cambios en el sector lácteo (mayores exigencias de calidad por parte de la industria, concentración de los tambos y pérdida de importancia de la Cuenca Abasto en el sector lechero por desplazamiento hacia zonas ecológicamente más aptas, etcétera) este sector perdió importancia, desapareció la mayoría de los tambos y, en general, la actividad agropecuaria perdió presencia como dinamizadora del desarrollo local.

Por otra parte, la cercanía al conurbano y la facilidad de acceso que brinda la autopista han coadyuvado a una valorización de la tierra para usos no agrícolas, principalmente con el auge que han cobrado en la última década los barrios privados como lugar de residencia de población urbana y también el agroturismo.

### **1.3.2. Sector industrial**

En 1985 Cañuelas contaba con 89 establecimientos industriales con un total de 1546 personas ocupadas en los mismos y, en 1994, con 142 establecimientos que ocupan 1611 personas.

En el partido las manufacturas que se desarrollan son:

- Preparación y conservación de carnes
- Productos lácteos y helados (en relación con la cuenca tambera)
- Molienda de trigo (facilitada por su cercanía con el mercado de comidas)
- Fábrica de ladrillos comunes (relacionada con su cercanía de polos de gran demanda de construcción)
- Productos y preparados para animales (favorecido por su localización en la cuenca avícola)
- Confección de prendas de vestir
- Confección de productos de panadería y confitería (favorecida por la presencia del molino harinero y su cercanía a los centros de consumo)

Si se analiza la evolución de los últimos años se observa que las únicas actividades que han tenido un crecimiento sostenido son las fábricas de ladrillos y la industria de la alimentación. La suma de estos dos sectores significan el 64% de los establecimientos y el 80% de los puestos de trabajo. Prácticamente el 60% de los establecimientos se localiza en la planta urbana.

### 1.3.3. Sector comercial

La evolución de la actividad comercial en el partido de Cañuelas ha sido creciente en los últimos años y, en 1994, contaba con 695 comercios en la ciudad cabecera y 188 en el resto de las localidades. Se calcula que estos 883 establecimientos generan unos 1600 puestos de trabajo. Los rubros principales son: comestibles, kioscos y bares e indumentaria.

Dentro de la actividad terciaria también se debe sumar a profesionales y empleados privados, además de los empleados del sector público por lo que podemos estimar unos 2200 asalariados más.

## 1.4. Información demográfica

### 1.4.1. Distribución geográfica de la población

La población total del partido, como se puede observar en el cuadro N° 1, evidenció en el período intercensal 1991-2001 un crecimiento de 11675 habitantes (+38%), con el consiguiente aumento de la densidad. Cañuelas presenta una tendencia semejante a la de los partidos del llamado "tercer cordón" del conurbano por los altos índices de crecimiento.

**Cuadro N° 1: Población, superficie y densidad del partido de Cañuelas, 1991-2001**

1991			2001		
Población	Superficie en km <sup>2</sup>	Densidad hab/km <sup>2</sup>	Población	Superficie en km <sup>2</sup>	Densidad hab/km <sup>2</sup>
30.900	1.200	25,8	42.575	1.203	35,4

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

El partido tiene dos centros urbanos: Cañuelas y Alejandro Petión, las demás son localidades rurales. Entre ambos censos, la ciudad cabecera muestra un incremento relativo inferior al del partido y al de las otras localidades. En tanto se destaca el crecimiento de la localidad Alejandro Petión, donde se asienta el country La Martona y el barrio Villa Adriana.

**Cuadro N° 2: Variación intercensal de la población de las localidades, 1991-2001**

Localidad	Población		
	1991	2001	Crecimiento (%)
Cañuelas	19.016	24.380	+28
Alejandro Petión	1.152	2.874	+149
Uribelarrea	835	1.147	+37
Vicente Casares	629	629	0
Gobernador Udaondo	211	277	+31
Barrio El Taladro	120	134	+12

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

### 1.4.2. Población urbana-rural

La población urbana del partido representa el 64% de su población. Si bien la población rural descendió en el período comprendido entre 1991 y 2001, continúa siendo elevada para este último año si se la compara con la del promedio de la provincia de Buenos Aires (menor al 10%). La disminución relativa de 3 puntos de la población rural y el consecuente incremento de la urbana se explica por el importante aumento de la población de Alejandro Petión que pasó a ser un centro urbano.

Por otra parte, la mayor parte de la población rural se halla dispersa pues sólo el 14% de la misma vive en pequeñas localidades de menos de 2000 habitantes.

**Cuadro N° 3: Población urbana y rural, 1991-2001**

<b>Población</b>	<b>1991</b>	<b>2001</b>
<b>Urbana</b>	19016 (61.5 %)	27254 (64.0%)
<b>Rural</b>	11884 (38.5 %)	15321 (36.0%)
<b>Total</b>	<b>30900</b>	<b>42575</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

### 1.4.3. Población por edad y sexo

La relación entre varones y mujeres es equilibrada y se mantiene con leves diferencias hasta la franja de edad de 65 y más en la que se evidencia un predominio femenino importante.

El 30% de la población tiene hasta 14 años de edad, los adultos jóvenes representan el 43%, el 18% son adultos y el 9% restante está compuesto por personas de la tercera edad.

**Cuadro N° 4: Población por grupos de edad y sexo**

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>42.575</b>	<b>21.255</b>	<b>21.320</b>
Hasta 14	12.809	6.583	6.226
15-29	10.836	5.421	5.415
30-44	7.777	3.872	3.905
45-64	7.663	3.878	3.785
65 y más	3.490	1.501	1.989

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

## 1.5. Datos sociales

### 1.5.1. Necesidades Básicas Insatisfechas

Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas en Cañuelas alcanzan el 13,2 % mientras que el porcentaje de población en la misma condición se eleva al 16,6%. Estos valores no difieren prácticamente de los promedios provinciales (con exclusión del conurbano).



**Cuadro N° 5: Población y hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Hogares			Población		
Total	Con NBI	%	Total	Con NBI	%
11.473	1.509	13,2	42.226	7.017	16,6

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

### 1.5.2. Características de las viviendas

Del total de viviendas del partido (11471) el 75% está compuesto por viviendas tipo A y departamentos<sup>2</sup>, en ellas vive el 70% de la población del partido. Las viviendas tipo B y las precarias constituyen el resto. El 9% de la población vive en condiciones de hacinamiento (más de 3 personas por habitación).

### 1.5.3. Situación educativa

De la población con 3 y más años de edad (40036) el 33% asiste a un establecimiento educativo; el 67% que no asiste actualmente se reparte entre un 62% que asistió y un 5% que nunca asistió. Entre estos últimos la mitad tiene menos de 5 años de edad.

Entre la población de 15 años y más hay un porcentaje mínimo sin instrucción. Un tercio de la misma tiene primaria completa mientras sólo un 15% completó el nivel secundario y un 7% concluyó el ciclo de instrucción superior.

La proporción de población sin instrucción aumenta en los grupos de edad más avanzada. Entre la población joven, hasta 29 años, se observa el mayor valor relativo de aquellos que completaron el secundario, en tanto en los adultos de 30 a 49 se presenta la proporción más elevada de egresados del ciclo superior.

**Cuadro N° 6: Población de 15 años y más por máximo nivel de instrucción alcanzado, según grupos de edad**

Grupos de edad	Población de 15 años y más	Máximo nivel de instrucción alcanzado						
		Sin instrucción	Primario		Secundario		Terciario y universitario	
			Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
<b>Total</b>	<b>29.766</b>	<b>964</b>	<b>4.327</b>	<b>9.681</b>	<b>6.499</b>	<b>4.523</b>	<b>1.691</b>	<b>2.081</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>3,2</b>	<b>14,5</b>	<b>32,5</b>	<b>21,8</b>	<b>15,2</b>	<b>5,7</b>	<b>7,0</b>
Hasta 29	10.836	135	616	2.534	4.175	1.995	959	422
%		1,2	5,7	23,4	38,5	18,4	8,9	3,9
30-49	10.169	296	1.110	3.736	1.651	1.679	545	1.152
%		2,9	10,9	36,7	16,2	16,5	5,4	11,3
50-59	3.874	164	872	1.528	394	497	113	306
%		4,2	22,5	39,4	10,2	12,8	2,9	7,9
50 y más	8.761	533	2.601	3.411	673	849	187	507
%		6,1	29,7	38,9	7,7	9,7	2,1	5,8

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

<sup>2</sup> La vivienda tipo A tiene cañerías embudadas, retrete con descarga de agua y piso que no sea de tierra.

De la población de 10 años y más, sólo el 2,4% es analfabeta y la sexta parte de ella está conformada por varones.

**Cuadro N° 7: Población de 10 años y más según condición de alfabetismo, por sexo.**

Población de 10 años y más	Condición de alfabetismo					
	Alfabetos			Analfabetos		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
33.998	33.168 100% (97,6%)	16.357 49,3%	16.811 50,7%	830 100% (2,4%)	497 59,9%	333 40,1%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

## 1.6. Datos Económicos

### 1.6.1. Empleo y desempleo

Según el Censo Nacional de Población del 2001, 6 de cada 10 habitantes de 14 y más años de edad son económicamente activos; de ellos el 73,2% está ocupado y el resto desocupado. Mientras la desocupación es del 22% entre los varones, trepa hasta el 34% en las mujeres (ver cuadro N° 8).

El 40% de los habitantes de 14 y más años de edad del partido son económicamente no activos. La mitad de los mismos se encuentra en una situación sin especificar, en tanto el resto se reparte casi en la misma proporción entre jubilados-pensionados y estudiantes, con una leve diferencia a favor de estos últimos. Las mujeres no activas representan más del doble de los varones en números absolutos y relativos.

**Cuadro N° 8: Población de 14 años y más por condición de actividad económica, según sexo, año 2001**

Sexo	Población de 14 años o más	Condición de actividad económica										
		Población económicamente activa							Población no económicamente activa			
		Total	Ocupada			Desocupada			Total	Estudiante	Jubilada o pensionada	Otra situación
			Sólo trabaja	Trabaja y estudia	Trabaja y percibe jubilación o pensión	Sólo busca trabajo	Busca trabajo y estudia	Busca trabajo y percibe jubilación o pensión				
<b>Total</b>	<b>30.603</b>	<b>18.179</b>	<b>11.790</b>	<b>912</b>	<b>603</b>	<b>3.973</b>	<b>707</b>	<b>194</b>	<b>12.424</b>	<b>3.273</b>	<b>2.819</b>	<b>6.332</b>
	<b>100,0</b>	<b>59,4</b>	<b>38,5</b>	<b>3,0</b>	<b>2,0</b>	<b>13,0</b>	<b>2,3</b>	<b>0,6</b>	<b>40,6</b>	<b>10,7</b>	<b>9,2</b>	<b>20,7</b>
Varones	15.117	11.161	7.882	476	319	2.087	310	87	3.956	1.458	1.090	1.408
	<b>100,0</b>	73,8	52,1	3,1	2,1	13,8	2,1	0,6	26,2	9,6	7,2	9,3
Mujeres	15.486	7.018	3.908	436	284	1.886	397	107	8.468	1.815	1.729	4.924
	100,0	45,3	25,2	2,8	1,8	12,2	2,6	0,7	54,7	11,7	11,2	31,8

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

Como se puede observar en el cuadro N° 9, las tres cuartas partes de los jefes de hogar del partido son económicamente activos y dentro de este grupo el 81% está ocupado. Del total de jefes varones el 83% es económicamente activo mientras que entre las mujeres jefes este valor desciende al 48%. Asimismo, mientras los varones desocupados alcanzan el 17% de los activos, en las mujeres este valor representa el 25%.

La sexta parte de los jefes no activos está conformada por la categoría "jubilados o pensionados"; le siguen en importancia aquellos que están en una situación no especificada. Los jefes estudiantes sólo alcanzan el 1,2%.

**Cuadro N° 9: Jefes de hogar por condición de actividad económica según sexo, año 2001**

Sexo	Jefes de hogar	Condición de actividad económica						
		Económicamente activos			No económicamente activos			
		Total	Ocupados	Desocupados	Total	Estudiantes	Jubilados o pensionados	Otra situación
<b>Total</b>	<b>11.473</b>	<b>8.643</b>	<b>7.046</b>	<b>1.597</b>	<b>2.830</b>	<b>33</b>	<b>1.769</b>	<b>1.028</b>
		<b>75,3</b>	<b>81,5</b>	<b>18,5</b>	<b>24,7</b>	<b>1,2</b>	<b>62,5</b>	<b>36,3</b>
Varones	8.943	7.423	6.133	1.290	1.520	12	898	610
		83,0	82,6	17,4	17,0	0,8	59,1	40,1
Mujeres	2.530	1.220	913	307	1.310	21	871	418
		48,2	74,8	25,2	51,8	1,6	66,5	31,9

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

El 53,9% de la PEA se encuentra ocupada como obrero o empleado en el sector privado; el 15,7% se inserta en el sector público y el 18,8% como cuenta propia; en tanto los patrones alcanzan un 8,5%. Los trabajadores familiares son muy pocos (3%).

**Cuadro N° 10: Población de 14 años y más, ocupada según categoría ocupacional y máximo nivel de instrucción alcanzado, 2001**

Máximo nivel de instrucción alcanzado	Población ocupada	Obrero o empleado		Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar	
		Sector público	Sector privado			Recibe sueldo	No recibe sueldo
<b>Total</b>	<b>13.305 100,0</b>	<b>2.093 15,7</b>	<b>7.173 53,9</b>	<b>1.130 8,5</b>	<b>2.500 18,8</b>	<b>165 1,2</b>	<b>244 1,8</b>
Sin instrucción o primario incompleto	1.690 100,0 (12,7)	7,7	64,9	4,6	20,2	0,7	1,9
Primario completo o secundario incompleto	6.490 100,0 (48,8)	9,7	58,6	7,8	20,7	1,2	2,0
Secundario completo o terciario/ universitario incompleto	3.438 100,0 (25,8)	18,4	52,4	10,6	14,8	1,8	1,9
Terciario completo	859 100,0 (6,5)	57,5	25,7	6,2	8,8	0,7	1,0
Universitario completo	828 100,0 (6,2)	24,8	30,2	15,8	27,8	1,0	0,5

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

El 48,8% sólo ha finalizado el nivel primario de enseñanza o no ha completado el nivel secundario, en tanto la cuarta parte completó la educación secundaria o tiene el nivel terciario o universitario incompleto. Los ocupados con terciario y universitario completo alcanzan el 13%.

En el cuadro N° 10 se muestra la relación entre sector de ocupación y el máximo nivel educativo alcanzado. Así, se puede observar que es en el sector público donde se encuentra la mayor proporción de empleados con terciario completo (57,5%) mientras que es en el privado donde se halla la mayor proporción de empleados con universitario completo (30,2% del total de ocupados con ese nivel) y también allí encontramos el mayor valor relativo con nivel secundario completo (52,4%).

La rama de actividad económica que ocupa mayor cantidad de mano de obra es la de servicios, en la que se incluyen: transporte, actividad financiera, hotelería, salud, comunicaciones, servicios sociales, etcétera. Si le agregamos los empleados en la administración pública y en la enseñanza se involucra a la mitad de la población ocupada del partido. Le siguen en importancia el comercio, la industria y, finalmente, la actividad agropecuaria (ver cuadro N° 11).

**Cuadro N° 11: Población ocupada de 14 años y más por rama de actividad económica, 2001**

Rama de actividad económica	Población ocupada de 14 años y más	
	N°	%
<b>Total</b>	<b>13.305</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	1.346	10,1
Explotación de minas y canteras	14	0,1
Industria	1.946	14,6
Construcción	787	5,9
Comercio	2.211	16,6
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	649	4,9
Enseñanza	1.110	8,3
Servicios	4.884	36,7
Actividades no especificadas	358	2,7

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

El 48,7% del total de la población del partido cuenta con cobertura de obra social o plan de salud privado o mutual. Esta proporción aumenta en el grupo de edad de 65 y más años, donde trepa al 78,8%; esto se debe al alcance de PAMI. En tanto es el grupo de menos edad, es decir en los niños, donde se presentan los valores relativos más bajos.

**Cuadro N° 12: Población con y sin obra social por grupo de edad, 2001**

Sexo y grupos de edad	Total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No tiene
<b>Total</b>	<b>42.575</b>	<b>20.735</b>	<b>21.840</b>
0-14	12.809	5.428	7.381
15-64	26.276	12.558	13.718
65 y más	3.490	2.749	741
		78,8	21,2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

Entre el grupo de población de 65 años y más de edad, 7 de cada 10 percibe jubilación o pensión. Valor que se mantiene constante tanto para los varones como para las mujeres.

**Cuadro N° 13: Población de 65 y más años de edad, por sexo, que perciben o no jubilación, 2001**

Según sexo	Población de 65 años y más	Percepción de jubilación	
		Percibe jubilación o pensión	No percibe jubilación ni pensión
<b>Total</b>	<b>3.490</b>	<b>2.453</b>	<b>1.037</b>
	<b>100,0</b>	<b>70,3</b>	<b>29,7</b>
Varones	1.501	1.053	448
		70,2	29,8
Mujeres	1.989	1.400	589
		70,4	29,6

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

### **1.7. Sistema de salud pública**

El sistema de salud pública en el partido de Cañuelas gira en torno a la actividad del Ente Descentralizado Municipal Hospital Ángel Marzetti. Este nosocomio cuenta con un total de 50 camas y presta los servicios de Guardia (con profesionales permanentes en las especialidades de Pediatría, Clínica, Traumatología, Obstetricia, Anestesiista, y un jefe de emergencias en guardia pasiva), Pediatría, Clínica, Traumatología, Ginecología, Obstetricia, Odontología, Laboratorio, Hemoterapia, Servicio de Vacunación, Bacteriología, Diagnóstico por imágenes (radiología y ecografía) y Monitoreo Fetal. En materia de Atención Primaria, dispone de 7 salas, distribuidas en las localidades de Máximo Paz, Vicente Casares, Alejandro Petión, Los Pozos, Santa Rosa, Uribelarrea, y Gobernador Udaondo.

### **1.8. Infraestructura básica**

Sólo el 36% de la población del segmento tiene agua de red y servicio de cloacas, correspondiendo exclusivamente a la localidad de Cañuelas ya que las restantes localidades del partido y la población rural no cuentan con este servicio.

En tanto el 95% cuenta con energía eléctrica, que en la ciudad de Cañuelas es provisto por EDESUR lo mismo que en el resto de las localidades del partido, a excepción de El Taladro y Uribelarrea que reciben energía de la Cooperativa Carboni con núcleo en la zona rural de Lobos, y Udaondo, con toda la zona rural sur, recibe la energía de la Cooperativa Ranchos.

**Cuadro N° 14: Presencia de servicios en los hogares, 2001**

Tipo de Servicio	Disponibilidad		
	Total de hogares	Sí	No
Desagüe a Red (cloaca)	42.192 100,0	15.309 36,3	26.883 63,7
Agua de Red	42.192 100,0	15.353 36,4	26.839 63,6
Energía eléctrica de Red	42.192 100,0	40.335 95,6	1.857 4,4
Gas de Red	42.192 100,0	21.764 51,6	20.428 48,4
Alumbrado Público	42.192 100,0	36.256 85,9	5.936 14,1
Pavimento	42.192 100,0	23.147 54,9	19.045 45,1
Recolección de Residuos	42.192 100,0	36.789 87,2	5.403 12,8
Transporte Público	42.192 100,0	27.657 65,6	14.535 34,4
Teléfono Público	42.192 100,0	28.815 68,3	13.377 31,7

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

El 51,6% de los habitantes dispone de gas por red. En Cañuelas el servicio lo provee la Distribuidora de Gas Pampeana S.A.. Las restantes localidades y la población rural no cuentan con este servicio salvo el Club de Campo La Martona y parte de A. Petión.

El 85,9% cuenta con alumbrado público y recolección de residuos.

El 65,6% accede a transporte público. La ciudad de Cañuelas cuenta con tres líneas de colectivo interurbanas: la 51 de la empresa Cañuelas que cubre el corredor de la ruta 205 y vincula a esta ciudad con Uribelarrea y El Taladro, por un lado, y con las localidades de Villa Adriana, La Martona, Petión, Vicente Casares, La Torre y Máximo Paz con Buenos Aires, por el otro. La línea 88 de la Empresa Liniers la vincula con Lobos por la ruta 205 y por la ruta 3 con el Gran Buenos Aires y las localidades de Santa Rosa, San Esteban, Peluffo, Los Pozos, Santa Anita. La línea 218 de la Empresa Almafuerne une Cañuelas con Liniers por la ruta 3.

Dos servicios de combis la vinculan con la ciudad de Buenos Aires, con una frecuencia cada hora desde las 6:30 a.m. hasta las 22:00 p.m.

Se encuentra conectada también a Buenos Aires por el ferrocarril. Hay un servicio eléctrico que no es directo sino que hay que trasbordar en Ezeiza. Hay otros dos de larga distancia pertenecientes al ramal Roca, que salen de Constitución y se dirige uno a Bolívar y otro a Tandil. Ambos tienen parada en Cañuelas.

Además cuenta con varias líneas de transporte de media y larga distancia.

## 1.9. Organigrama del Municipio

El departamento ejecutivo del Municipio de Cañuelas se compone de la siguiente forma:

Intendente  
Secretaría General  
Secretaría de Gobierno y Seguridad  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Secretaría de Desarrollo  
Subsecretaría de Política Social  
Subsecretaría de Cultura  
Concejo Deliberante

Hay delegaciones municipales en Máximo Paz, Alejandro Petión/Vicente Casares, Uribelarrea, Udaondo y Santa Rosa.

Desde la restauración democrática en 1983, el partido radical gobierna este Municipio. A partir de 1989, se alternan en la gestión dos miembros de este partido (Ezequiel Rizzi y Héctor Rivarola). Este último es el actual intendente.

La conformación del Honorable Consejo Deliberante de Cañuelas se reparte en partes iguales (7 cada uno) entre el Bloque Justicialista y el Bloque de la Alianza.

Las áreas de la municipalidad ligadas directamente con el tema de la planificación estratégica y el desarrollo local son: la Secretaría de Desarrollo (responsable Marcelo Calavia) y la Subsecretaría de Política Social (Silvia Garegnani).

La Secretaría de Desarrollo lleva a cabo los siguientes programas:

### *Capacitación:*

Actividades de capacitación y registro de la base de datos de oferta laboral.  
(responsable Gabriela Sciuto)

### *Empresas y emprendimientos:*

Información sobre programas nacionales y provinciales de financiación. Recepción y asistencia para la presentación de proyectos. Seguimiento de expedientes y radicaciones  
(responsable Carlos Moreno).

### *Desarrollo local:*

Promoción de emprendimientos, ferias, participación en exposiciones, emprendimientos asociativos y/o comunitarios, registro de microemprendedores y empresas  
(responsable Mariana García).

Además, esta secretaría articula la relación entre la municipalidad y la Agencia de Desarrollo.

La Subsecretaría de Política Social coordina la administración de planes sociales como Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, Manos a la Obra, y en forma conjunta con el área de Salud, el Plan Más Vida y el Plan Alimentario.

### *Finanzas públicas municipales*

Según la información proporcionada, comprendida en el período enero-septiembre del 2005, el gasto total ejecutado del presupuesto municipal es de \$12.900.358,83. La Subsecretaría de Política Social participa con un 7,96% (no incluye el gasto del hospital ni los subsidios otorgados a entidades intermedias sin fines de lucro) y la Secretaría de Desarrollo con un 2%.



## **2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PLAN ESTRATÉGICO**

En el partido de Cañuelas, actualmente, no se cuenta con un plan estratégico pero hubo un intento de realizarlo en los años 2000 y 2001 y éste finalmente no prosperó.

Según información brindada por las técnicas Silvia Garegnani y Susana Goncalves, de la Subsecretaría de Política Social de la Municipalidad, el Arquitecto Néstor Bono, del Instituto de Desarrollo Habitacional, de La Plata, realizó un diagnóstico y sugerencias para el planeamiento. Se plantearon 22 proyectos para el plan que no se concretaron o se llevaron a cabo sin la planificación adecuada. Uno de ellos fue el cambio de la traza de la ruta en Máximo Paz.

En el año 2000, el equipo del Área de Extensión de la Universidad de La Plata realizó un relevamiento de todo el partido de Cañuelas que, luego, se volcó al GIS. La información no se encuentra disponible ya que mucha se perdió después que cambiara la gestión (en el 2003) y se fueran algunos empleados. De todas maneras, se está actualizando especialmente en la parte de servicios.

El municipio tomó la iniciativa de elaboración de un Plan Estratégico para el partido; el mismo se presentó en el año 2001 en el Concejo Deliberante. El municipio convocó a la población de Cañuelas a audiencias públicas en las que se discutían, proponían y exponían problemas locales. Se trabajó en las etapas de diagnóstico y formulación, pero nunca se llegó a la implementación del mismo.

Como un antecedente a esta iniciativa debemos mencionar un conjunto de estudios y acciones plasmadas en un trabajo que sentaba las bases para una estrategia de desarrollo. El mismo fue realizado por el arquitecto Fernando Tauber con un equipo de trabajo perteneciente a la Municipalidad de Cañuelas, entre abril y octubre de 1994. Este estudio obedeció a una demanda del Estado Municipal y tenía como finalidad identificar la naturaleza y magnitud de los principales problemas del partido y el diseño de estrategias para solucionarlos.

### **3. CONTENIDOS DEL PLAN ESTRATÉGICO**

A continuación, se detalla sintéticamente el contenido del "Plan Estratégico Cañuelas. Diagnóstico y Elaboración Comunitaria" sobre la base de datos presentados por un documento fechado en diciembre de 2002.

El documento informa que la formulación del Plan Estratégico Cañuelas (PEC) se caracteriza por ser colectiva, es decir que ha participado un importante porcentaje de la población (aporte de instituciones, empresas, comerciantes, técnicos, dirigentes y ciudadanos comunes que participaron en cada una de las actividades llevadas a cabo en el marco de esta primera etapa, dedicada a formular un diagnóstico)

#### **3.1. Objetivos**

El objetivo apuntaba a un tipo de planificación participativa que sustituyera los enfoques acerca de la problemática urbana con un punto de vista físico-espacial, que sólo privilegiaban la perspectiva técnica y, en general, estaban desvinculados de la sociedad y sus actores. Intentaba, en cambio, generar procesos participativos en donde pudieran verse reflejados los saberes, aspiraciones y deseos de los distintos sectores de la comunidad.

#### **3.2. Etapas**

El desarrollo del Plan Estratégico Cañuelas comprendía tres etapas fundamentales: un primer paso de recopilación de información estadística y publicaciones anteriores que tuvieron como objeto de estudio al Partido, una etapa de diagnóstico y formulación de estrategias y una tercera de implementación y seguimiento. El documento del que se dispone (PLAN ESTRATÉGICO CAÑUELAS: Diagnóstico y Elaboración Comunitaria, de diciembre de 2002) es la síntesis de las primeras dos etapas y el inicio de la tercera.

##### *Elementos para el diagnóstico:*

-En el año 2000, se implementó un estudio de campo a través del cual se llevó a cabo un relevamiento en todo el partido. Los datos que se recogieron fueron volcados en un software informático denominado GIS (Geographical Information System).

-La Segunda etapa del Plan, de Diagnóstico Consensuado y Elaboración de Propuestas, se desarrolló durante los años 2001 y 2002. Talleres temáticos y encuentros en algunos barrios y localidades abrieron la participación a la comunidad, generando una matriz en donde se volcó la percepción que los habitantes de Cañuelas tienen de su Partido.

-La tercera etapa se plantea como el momento en que se inicia un proceso en el cual cada sector de la comunidad deberá comenzar a delinear las acciones concretas en la dirección fijada. Se pensaba constituir una Mesa de Concertación, integrada por representantes de la comunidad y renovable periódicamente. Esta mesa sería la encargada de velar permanentemente por el respeto a la opinión comunitaria manifestada en el presente diagnóstico. En esta etapa el plan estaría en manos de la comunidad, sin intermediarios.

##### *Marco general en el que se inscribe el Plan Estratégico Cañuelas:*

-El proceso de globalización que experimenta la sociedad mundial, presenta nuevos desafíos, amenazas y oportunidades a los países, las regiones y, por supuesto, también a las ciudades.

-Los estados nacionales son actores cada vez más alejados del monopolio que antaño ejercían como actores públicos globales. Los puntos nodales de la economía globalizada son las ciudades.

-El nuevo modelo exige la conjunción de esfuerzos entre el sector público y privado. El Estado por sí solo no es capaz de responder a los desafíos que implica un escenario altamente competitivo. Tampoco podrán hacerlo ni el mercado ni las fuerzas sociales.

El documento presenta datos necesarios para el diagnóstico:

-Datos estadísticos sobre distintos aspectos del partido de Cañuelas. La mayoría de éstos fueron recogidos durante el año 2000, a través de un relevamiento llevado a cabo en todo el partido y forman parte del GIS (Geographical Information System). Éste fue actualizado con los primeros resultados del Censo Nacional Población, Hogares y Viviendas, 2001.

-Revisión de antecedentes, como la publicación "Cañuelas, Reflexiones y Datos para una estrategia de desarrollo", de Fernando Tauber (1994), publicación que constituye en realidad el primer paso dado por el gobierno municipal en dirección a la formulación de un Plan Estratégico

Además, contiene un apartado de características generales del partido.

Segunda etapa: el diagnóstico consensuado:

-Los talleres temáticos y algunos encuentros barriales se desarrollaron a lo largo de casi 18 meses de actividad. Se realizaron 31 encuentros divididos según temas específicos, de los que participaron aproximadamente 1200 personas. Estos encuentros han resultado en un diagnóstico del partido que pone de relieve los problemas más urgentes, pero también las metas que la comunidad de Cañuelas se plantea para el futuro.

#### 4. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN

Metodología: la gran mayoría de los encuentros del PEC se desarrollaron de acuerdo a un procedimiento similar que incluyó la utilización del Análisis FODA como herramienta para llevar a cabo un diagnóstico. El análisis FODA es un diagnóstico anterior a la etapa de formulación. Es efectivo para determinar con qué recursos se cuenta para encarar tal o cual proyecto, de modo de no caer en propuestas inverosímiles o irrealizables. Este análisis busca identificar fundamentalmente dos tipos de variables: las variables endógenas o controlables, y las variables exógenas, del entorno, o no controlables. Estas matrices de variables FODA estaban divididas de acuerdo al sector, y las propuestas y acciones delineadas por los participantes en cada uno de los casos. En este documento se esbozaba una primera lectura de este tipo, presentada en forma de Matriz FODA del Partido de Cañuelas, aunque en la próxima etapa esta matriz debía ser puesta permanentemente a prueba, formulada y reformulada en la Mesa de Concertación.

-Se realizaron los siguientes Talleres temáticos: Agropecuario, Industrias y Microempresas, Infraestructura, Red Social e Instituciones Intermedias, Medio Ambiente, Educación, Salud, Taller de estudiantes universitarios, Imagen e Identificación. En localidades y barrios se organizaron los siguientes talleres: Vicente Casares, Alejandro Petión / La Lonja, Villa Adriana, Cañuelas (Centro y Sur).

El resultado de la aplicación del FODA a la temática de los talleres fue el siguiente:

##### Taller temático agropecuario Agosto de 2001

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
Cercanía del Partido con grandes centros de consumo masivo. Red de accesos al Partido. Fuerte identidad en la cultura de la producción agropecuaria (reconocido como "Partido Rural"). Importante disponibilidad de recursos naturales.	Mal estado de los caminos rurales. Falta de información sobre qué producciones son rentables, qué y cómo exportar, (sobre todo en el caso de explotaciones medianas y pequeñas). Falta de integración de actividades agropecuarias que posibiliten el agregado de valor, y por consiguiente, el precio del producto final y la rentabilidad de las explotaciones.
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
Perspectivas de inversión, gracias a la aparición de nuevos actores con disponibilidad de recursos.	Falta de líneas de financiamiento para la promoción de las actividades, uso de técnicas innovadoras, aplicación de tecnología, y la respectiva capacitación.
<b>Propuestas</b>	
Realizar un plan de arreglo y mantenimiento de caminos rurales, articulándolo en función de las necesidades de las zonas productivas. Promoción de actividades productivas rentables, tanto tradicionales como no tradicionales. Integrar en ganadería la cría e invernada. Agregar valor a productos agropecuarios, por ejemplo a través de una marca local, haciendo énfasis en las producciones orgánicas.	

**Taller temático: Industrias y Microempresas**  
**Septiembre de 2001**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>Ubicación geográfica, con fácil acceso a centros de distribución (a nivel local y nacional)</p> <p>Reconocida calidad de los productos.</p> <p>Contratación de mano de obra local.</p> <p>Apoyo municipal a las radicaciones industriales y honestidad en la gestión.</p> <p>Industrias bien posicionadas en el segmento de población de consumidores.</p> <p>Características urbanas apropiadas.</p> <p>La promoción industrial local.</p>	<p>Falta de asesoramiento especializado para el desarrollo de negocios.</p> <p>Gran diversidad de cargas fiscales.</p> <p>Falta de controles del Estado.</p> <p>Escasa potencia eléctrica y falta de gas natural.</p> <p>Falta de unión del sector productivo.</p> <p>Escasa tecnificación en general.</p> <p>Ausencia de crédito.</p> <p>Mano de obra ilegal (inmigrantes ilegales)</p> <p>Falta de desagües hidráulicos e industriales, así como accesos para transporte pesado en áreas industriales existentes.</p>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Acceso a créditos blandos para productores que se inician.</p> <p>Aumento demográfico previsto, que se traducirá en un mayor consumo de productos elaborados.</p> <p>Cercanía a mercados de consumo, y buenas vías de acceso a ellos.</p>	<p>Competencia de industrias ya posicionadas en el mercado en relación a las microempresas.</p> <p>Situación económica por la que atraviesa el País.</p> <p>Presión tributaria del Estado provincial, y falta de controles del mismo a las empresas.</p>
<b>Propuestas</b>	
<p>Fomentar el desarrollo de microempresas a través de: quitas impositivas y reducción de costos en los servicios; capacitación para pequeñas empresas; gestión de créditos blandos; y simplificación de trámites de inscripción y habilitación de establecimientos y productos.</p> <p>Favorecer la agrupación de micro emprendedores.</p> <p>Creación de un banco de datos sobre actividades de microempresas, su ubicación y los productos o servicios que ofrecen.</p> <p>Elaboración de ordenanza que reglamente la elaboración de productos comestibles artesanales a nivel local.</p> <p>Fomentar el uso de insumos de productos locales por parte de empresas y organismos privados y estatales (comedores escolares, etc)</p> <p>Acompañamiento del municipio en la difusión e inserción en otros mercados.</p> <p>Implementación de una sala comunitaria de elaboración, habilitada por Bromatología.</p> <p>Crear una Cámara de Microempresas.</p>	

**Taller temático: Infraestructura  
Diciembre de 2001**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>Infraestructura vial, con los corredores de las rutas 205 y 3. Ubicación geográfica privilegiada de Cañuelas. Escurrimiento natural muy bueno de las aguas en Cañuelas.</p>	<p>Carencia en varios sectores del Partido de servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. El estado de deterioro de los caminos rurales.</p>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>La participación del Municipio en el proyecto de saneamiento Matanza – Riachuelo y próximamente en el de la Cuenca del Salado.</p>	<p>La realización de nuevos loteos que no tienen en cuentas los desagües de las aguas. La posibilidad de que se generen asentamientos en la localidad. La amenaza de un crecimiento desordenado. Impacto ambiental de obras (p. Ej.: ruta 6), que cambian el curso de los desagües naturales. La urgencia del tema hidráulico y los tiempos para dar respuesta. Los cambios climáticos, específicamente las precipitaciones pluviales.</p>
<b>Propuestas</b>	
<p>Unir esfuerzos entre Privados, Municipio y Prestadores de servicios. Consolidar las zonas industriales existentes. Acompañar la infraestructura vial con servicios. Tratar el tema hidráulico a nivel regional. Aprovechar el desagüe natural de las aguas con un Plan de Desagües realizado en conjunto entre Municipio y Privados. Controlar el tema hidráulico en nuevos loteos. Atraer más industrias privadas en zonas industriales mixtas. Fortalecimiento del sector a través de un estudio permanente.</p>	

**Taller temático: Red Social e Instituciones Intermedias  
Julio de 2002**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>Espíritu de colaboración y servicio de las instituciones locales y vecinos en general. Predisposición de la comunidad a colaborar, y creatividad en las propuestas. Factibilidad de radicación de emprendimientos que generen empleo. Ubicación geográfica de Cañuelas, con vías de comunicación y buena provisión de servicios para la industria.</p>	<p>Falta de coordinación entre las instituciones que colaboran con la comunidad. Críticas no constructivas. Carencia de personal de seguridad en las instituciones. Indiferencia de los que pueden colaborar. “Acostumbramiento” de los destinatarios a recibir acciones sociales.</p>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>La generación del empleo a través de la promoción de PyMEs y productos locales. La crisis general, como activadora de valores e ideas: cultura del trabajo, nuevas salidas laborales, reclamos comunitarios, etc. Factibilidad de proyectos de Educación Superior.</p>	<p>Problemas de seguridad, y de seguridad vial. Desocupación generalizada. Situación económica general.</p>
<b>Propuestas</b>	
<p>Conformar un espacio (Foro) de Instituciones Intermedias, cuyo objetivo será: coordinar el trabajo de las instituciones, sistematizar la información, coordinar con el Municipio, y también definir criterios en común para la ayuda social.</p>	

**Taller temático: Medio Ambiente**  
**Agosto de 2002**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>Recursos humanos jóvenes. Gran potencial en recursos naturales. Suelos ricos. Poca contaminación de los recursos.</p>	<p>Falta de infraestructura de saneamiento (agua, cloacas). Falta de cumplimiento de la legislación vigente. Poca conciencia comunitaria de la cuestión ambiental. Falta de tratamiento adecuado para los residuos urbanos.</p>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Posibilidad de radicación planificada de industrias. Posibilidad de disminuir el impacto ambiental de las industrias. Posibilidad de hacer tomar conciencia a la gente, empezando por los más jóvenes. Explotación de los recursos y los suelos con producciones orgánicas, y el patrimonio cultural por medio del turismo. El buen acceso al Partido. Planificación productiva de alimentos orgánicos. Posibilidad de controlar el uso de agroquímicos.</p>	<p>La falta de tratamiento de los residuos (selección, reciclado y posterior destino). Crecimiento irracional y sin planeamiento, tanto urbano como industrial. Falta de conciencia en el uso racional de agroquímicos</p>
<b>Propuestas</b>	
<p>Instrumentar un plan de gestión integral de residuos, en forma escalonada, permitiendo lograr el objetivo de un tratamiento óptimo. Priorizar la inversión municipal en infraestructura de saneamiento (planificación urbana). No permitir loteos sin infraestructura básica. Realizar campañas de toma de conciencia sobre la problemática ambiental. Implementación de una reserva natural en la Guardia del Juncal, donde podría funcionar una ONG, además de ser aprovechada para realizar capacitación. Poner especial atención en el cuidado y forestación de los espacios verdes y plazas. Fomentar la producción de agro alimentos orgánicos en el partido.</p>	



**Taller temático: Educación**  
**Septiembre de 2002**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>Existencia de Centros de Formación Profesional.</p> <p>Existencia de las cinco modalidades de Polimodal en el distrito.</p> <p>Posibilidad de optar en todos los niveles entre oferta pública o privada.</p> <p>Personal capacitado.</p> <p>Existencia de Institutos de Formación Docente.</p> <p>Personas capaces, y con vocación.</p> <p>Crecimiento demográfico, que asegura matrícula.</p>	<p>Docentes que desempeñan cargos sin capacitación específica.</p> <p>Falta de apoyo municipal para fortalecer la oferta de carreras en nivel Superior y en general.</p> <p>Escasez de ofertas para la formación y la capacitación.</p> <p>Falta de Jardines Maternales y de Infantes.</p> <p>Dificultades de comunicación entre localidades y la planta urbana.</p> <p>Poca oferta educativa de nivel terciario.</p> <p>Escasa participación de quienes lideran los establecimientos educativos.</p> <p>Falta de pasantías en empresas.</p>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>Alto crecimiento demográfico que asegura demanda educativa.</p> <p>Aprovechar la ausencia de Universidad con carreras cortas.</p> <p>Lugar estratégico de Cañuelas, que facilita la llegada de docentes y alumnos.</p> <p>Posibilidad de crear un ámbito que albergue a niños con distintas carencias.</p> <p>La llegada de empresas que ofrecen fuentes de trabajo.</p> <p>Posibilidad, de acuerdo a la Ley Federal de Educación, de armar el propio diseño curricular en las escuelas.</p>	<p>Que se desvirtúe definitivamente la finalidad educativa: hoy lo pedagógico es suplantado por lo asistencial.</p> <p>Alta edad jubilatoria en docencia.</p> <p>No está asegurada la posibilidad de hacer un hecho la obligatoriedad de la sala de cinco años para todo el distrito.</p> <p>Dirigentes políticos que no cumplen con responsabilidad y respeto sus funciones.</p> <p>Crisis del país (hambre, pobreza, malestar familiar) que se traduce en escasas posibilidades de aprender.</p> <p>La saturación provocada por las acotadas ofertas educativas en el Nivel Superior.</p>
<b>Propuestas</b>	
<p>Crear a nivel comunal un Foro con representantes de las comunidades educativas, que trate los temas educativos locales, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reorganizar las guarderías municipales, con personal idóneo, convirtiéndolas en Jardines Maternales;</li> <li>- Brindar cursos de perfeccionamiento docente, organizados por el CIE y apoyados por Institutos de Nivel Superior y Municipalidad;</li> <li>- Descentralizar los comedores escolares y la asistencia social en general, en otras instituciones;</li> <li>- Profundizar la temática educativa, con más participación;</li> <li>- Impulsar un plan estratégico educativo a nivel comunal;</li> <li>- Impulsar la articulación con Universidades Oficiales, con la posibilidad de instalar sedes en el distrito.</li> </ul>	

### Taller Temático: Salud

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>Las salas de atención primaria de la salud, se encuentran bien distribuidas, de modo que existe una buena cobertura en las localidades del partido.</p> <p>En general, hay buena cobertura de servicios en el sector de la salud pública. La oferta de servicios del sector publico es superior a la del sector privado.</p> <p>Un alto porcentaje de los pacientes que concurren al hospital público tiene obra social.</p>	<p>No existe un plan integral de salud, que integre al sector público y privado.</p> <p>La crisis económica produjo un aumento considerable de pacientes que concurren al hospital y salas de atención primaria.</p> <p>El aumento de la población en Cañuelas que supera las previsiones realizadas.</p> <p>Al mismo tiempo, los recursos coparticipables destinados a salud han disminuido.</p> <p>La ley de coparticipación, no tiene en cuenta el aumento de la población.</p> <p>El sistema de salud pública atiende en Cañuelas a un importante número de vecinos de otros partidos que no encuentran satisfechas sus necesidades en los centros asistenciales de sus respectivas localidades.</p> <p>La mayoría de los pacientes que concurren al hospital y tienen obra social, no lo hacen saber, por lo que se pierde esa posibilidad de financiamiento.</p> <p>No se cumplen algunas normas relacionadas con los profesionales del sector público, como el concurso de cargos.</p> <p>El hospital carece de la infraestructura necesaria para atender la demanda de atención materno infantil.</p>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>El Hospital cuenta con los equipos para hacer funcionar una sala de terapia, algo que hoy no existe en Cañuelas.</p> <p>Existen padrones de Obras Sociales que pueden emplearse para detectar beneficiarios que concurren al hospital y no declaran esta condición.</p>	<p>Si la crisis económica se agudiza, el sistema público de salud puede verse colapsado por el aumento de población sin obra social ni posibilidades de acceso a otro tipo de prestación.</p>

### Taller de estudiantes de Polimodal

Para la participación de los alumnos de los últimos años del Polimodal se utilizó una metodología particular. Los alumnos trabajaron el Análisis FODA en sus respectivos cursos, orientados por sus profesores. Las conclusiones fueron remitidas al equipo de coordinación del PEC, y como cierre, se llevó a cabo un encuentro del que participaron representantes de los cursos, encuentro en que se llevó a cabo la síntesis de lo trabajado en los establecimientos educativos. Alrededor de 150 alumnos colaboraron para confeccionar esta matriz sobre el Partido de Cañuelas.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>Optimismo y esperanza de la comunidad, que a su vez es pacífica y tranquila.                      Predisposición para generar cambios.                      Ubicación estratégica del Partido.                      Nivel de seguridad en relación a otros partidos (en especial los del conurbano).                      Fácil acceso a fuentes de materia prima.</p>	<p>Desconfianza en el sector político                      Bajo nivel de educación                      Deterioro del sistema de salud                      Ruta 6 en malas condiciones                      Falta de universidad                      Falta de confianza en la institución policial                      Ausencia de una terminal de ómnibus                      Falta de iluminación                      Prestación de los servicios en las localidades (periferia)</p>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>La educación de adultos.                      La capacitación de los jóvenes.                      La generación de emprendimientos independientes como alternativa laboral.                      Tierras aptas para la práctica agrícola ganadera.                      Amplia infraestructura de servicios de transporte no aprovechada.                      Posibilidad de hacer un campus universitario regional.                      Sector de empresas rurales favorecidas con la devaluación.                      Crisis devaluatoria que abre la posibilidad de fortalecer la industria nacional.</p>	<p>Posibilidad de colapso del sistema de salud.                      Modelo social que condiciona el acceso al trabajo.                      Aumento de la inseguridad.                      Migración hacia Cañuelas que modifica la idiosincrasia del Partido.                      Los accesos a Cañuelas como factor del aumento de la delincuencia.</p>

### Taller de estudiantes universitarios

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
Ubicación estratégica del Partido, con buenos accesos. Estilo de vida local. Auge cultural local. Posicionamiento de Cañuelas con el Dulce de Leche. Buen mantenimiento del casco urbano. Juventud creativa y dispuesta a trabajar. Cercanía a Capital Federal. Importantes recursos a explotar. Áreas verdes. Jóvenes capacitados. Importantes empresas radicadas. El turismo. Cantidad de habitantes.	Estancamiento y reducción en el espectro laboral. Bajo nivel en el servicio de transporte público. Recursos muchas veces desaprovechados. Falta de integración de los medios de comunicación locales con la comunidad. Poca oferta de estudios terciarios y universitarios. Ausencia de polideportivos y parques municipales para desarrollar actividades recreativas. Falta de apoyo a microemprendedores. Falta de comunicación con otros partidos.
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
Incentivar el turismo rural en el partido. Importantes recursos a explotar. Desarrollar la fiesta del Dulce de Leche a nivel local y nacional. Explotar recursos no usados para incentivar emprendimientos. Desarrollo de ofertas educativas superiores. Articulación entre entidades intermedias y Municipio. Factibilidad de microemprendimientos. Desarrollo cultural, en relación al turismo.	Crecimiento poblacional que amenazaría al estilo de vida local. Indiferencia y desinterés del pueblo. Politización de actividades locales. Falta de desarrollo en ciertas áreas laborales (personas capacitadas que deben dejar el partido en busca de empleo).

### Talleres barriales: Vicente Casares

<b>Aspectos positivos (Fortalezas y Oportunidades)</b>	<b>Aspectos negativos (Debilidades y Amenazas)</b>
<p>El pavimento y el alumbrado público están en buen estado.</p> <p>Un móvil de seguridad realiza rondas nocturnas como prevención.</p>	<p>Las napas de agua están contaminadas.</p> <p>No existe infraestructura de agua corriente y cloacas.</p> <p>Pozos ciegos que contaminan las napas freáticas.</p> <p>El transporte público (automotor y ferroviario) se encuentra en mal estado y no presta un buen servicio.</p> <p>Estación ferroviaria abandonada, alejada del pueblo, y por ello insegura.</p> <p>Existencia de terrenos baldíos abandonados.</p> <p>Falta forestación en plaza y calles aledañas a la ruta.</p> <p>Falta capacitación laboral</p> <p>Falta de suministros para la salud y la asistencia social: leche, medicamentos.</p> <p>Falta de teléfono social para la unidad sanitaria.</p> <p>Falta de señales de tránsito</p> <p>El club <i>La Martona</i> no cumple la función de centro deportivo infantil y juvenil.</p> <p>Caminos rurales en mal estado e intransitables. Falta de mantenimiento</p> <p>Falta de señales de tránsito.</p>
<b>Propuestas / Líneas de acción</b>	
<p>Implementar redes de servicios de infraestructura: agua corriente (en primer término), red cloacal, gas natural e iluminación.</p> <p>Plan de Contención Social Integral, destinado principalmente a niños y jóvenes: incluye un plan de manejo del Club La Martona (deportes), clases por parte del CEF de Cañuelas, cursos de informática en la Escuela n° 17, capacitación en oficios con salida laboral, etc.</p> <p>Instalación de un teléfono social para la sala de primeros auxilios.</p> <p>Plan de mantenimiento de caminos rurales.</p>	

**Talleres Barriales: Alejandro Petión / La Lonja**

<b>Aspectos positivos (Fortalezas y Oportunidades)</b>	<b>Aspectos negativos (Debilidades y Amenazas)</b>
<p>Proyectos comunitarios en existencia: huerta comunitaria (fundación IPNA); Educación vial y señalización. Escuela de oficios.</p>	<p>Falta de iluminación en accesos Falta de Infraestructura de Cloacas y agua corriente. Napas contaminadas. Alto índice de desocupación. Calles y veredas en mal estado. Baja frecuencia en los servicios de transporte público.</p>
<b>Propuestas / Líneas de acción</b>	
<p>Ejecución de un Plan de seguridad zonal. Construcción de una red de cloacas y agua corriente. Obras de infraestructura que empleen mano de obra desocupada. Entoscado de calles. Mantenimiento Puesto sanitario las 24 hs. Ambulancia e infraestructura para emergencias. Adoptar un sistema de recaudación impositiva similar al que se ejecuta en Villa Adriana.</p>	

### Talleres Barriales: Villa Adriana

<b>Aspectos positivos (Fortalezas y Oportunidades)</b>	<b>Aspectos negativos (Debilidades y Amenazas)</b>	<b>Propuestas / Líneas de acción</b>
Canalización y dragado del arroyo del barrio.	Carencia de un plan de nivelación, desagües y zanjeos y su mantenimiento.	Confección de un Plan de desagües escalonado en etapas.
Reparaciones aisladas con tosca de caminos.	Falta de mantenimiento de caminos y de continuidad de las reparaciones.	Nivelación de los caminos, y estabilización con pedregullo.
Mejoramiento de infraestructura edilicia de escuelas	Ausentismo de docentes, que motiva una baja en la matrícula escolar. Posible cierre del comedor escolar	Fortalecimiento de la calidad educativa.
Implementación de un plan de reinversión de la recaudación de impuestos municipales, destinado a dragado del arroyo, alcantarillado, instalación y reparación de luminarias, etc.	Transferencia irregular de los fondos de la recaudación de impuestos en tiempo y forma.	Lograr la regularidad de los cobros.
Asentamiento de un móvil policial en el barrio.	Falta de apoyo económico para la permanencia y desenvolvimiento de la seguridad.	Brindar infraestructura para usar a modo de destacamento en conjunto con Petión.
Disponibilidad de espacios de recreación a la vera del arroyo y en la plaza.	Falta de diseño y realización de un sector recreativo.	
	Falta de maquinaria: tractor recolector de ramas, regador, desmalezadora, pala, retroexcavadora, etc.	Coordinar con Petión un cronograma para compartir el uso de maquinarias.
	Carencia de cobertura para urgencias médicas y enfermería.	Asociar el servicio de Primeros Auxilios con la oficina del destacamento policial.
	Asentamientos ilegales; falta de apoyo de las autoridades para su desalojo.	Completar el plan de otorgamiento de lotes abandonados.
	Carencia de teléfono público accesible las 24 hs.	Continuar con el reclamo del teléfono público.
	Carencia de un plan de forestación.	Iniciar un plan de obras de carácter urbano ambiental.

### Talleres Barriales: Cañuelas (Centro)

<b>Aspectos positivos (Fortalezas y Oportunidades)</b>	<b>Aspectos negativos (Debilidades y Amenazas)</b>
<p>La oferta de servicios públicos disponible (iluminación, agua, gas natural, etc.).</p> <p>La tarea realizada por distintas organizaciones sin fines de lucro (ONG) de índole social y comunitaria.</p> <p>La ubicación estratégica de Cañuelas, con sus accesos, lo que constituye una oportunidad a nivel turístico.</p> <p>La tendencia del habitante del centro a identificarse con todo el partido.</p>	<p>El transporte público, en cuanto a la frecuencia de los servicios, el estado de la terminal de ómnibus, el servicio defectuoso de los trenes.</p> <p>La carencia de un parque público y/o polideportivo.</p> <p>El estado del arbolado público.</p> <p>La posibilidad de que los barrios cerrados se constituyan en un futuro en “tapones urbanos”.</p>
<b>Propuestas / Líneas de acción</b>	
<p>Mejorar los servicios de transporte (frecuencia, recorrido en zona urbana, construcción de terminales de mediana y larga distancia) previo estudio de la demanda del servicio.</p> <p>Mejorar el centro comercial de Cañuelas.</p> <p>Construcción de un parque público.</p> <p>Reconstruir la pileta climatizada del Club Estudiantes.</p> <p>Mejorar el estado de las calles pavimentadas.</p> <p>Mejorar la seguridad vial, por medio de campañas, señalización, puente peatonal, etc.</p> <p>Mejorar el arbolado de las veredas.</p> <p>Aplicar las ordenanzas vigentes sobre cercos y veredas.</p>	

Según información brindada por una funcionaria del municipio uno de los temas de mayor interés para los participantes fue el de la preservación de la identidad de Cañuelas como pueblo. Al respecto se realizó un encuentro especial, cuyos resultados se presentan a continuación.

#### **Reunión Temática: Imagen e Identificación**

En el marco de esta etapa del Plan Estratégico, se llevó a cabo la apertura de este taller, del que participaron profesionales y estudiantes de comunicación en sus distintas variantes (periodismo, diseño gráfico, producción audiovisual, etc.). En dicha reunión se elaboró un trabajo que hace foco en el papel de los medios como constructores de la identidad del partido, y resalta las fortalezas y debilidades de los miembros del sector como agentes económicos y sociales. Se decidió llevar adelante una segunda reunión, en un momento más avanzado del Plan, cuando se puedan contar con datos que permitan trabajar en profundidad sobre las variables a partir de las cuales construir una identidad para Cañuelas, desde la comunicación social.

Los participantes evaluaron como una fortaleza de los medios de comunicación locales, su llegada e influencia en la comunidad de Cañuelas. Esa fortaleza se funda en el contacto que diariamente tienen los medios y sus responsables con los vecinos, lo que se traduce en un conocimiento acabado de la realidad del partido. En otro plano, se consideró como una debilidad del sector el poco alcance que los medios locales tienen, fundamentalmente a raíz de dificultades económicas, y la apatía que existe entre los ciudadanos alrededor de temas de relevancia.

En cuanto a los atributos del partido para construir su identidad, se consideró una gran oportunidad la situación estratégica de Cañuelas desde el punto de vista de su ubicación



geográfica en la región. Sobre todo se focalizó en la posibilidad de crecimiento en el sector turístico. Como contrapartida se puntualizó la falta de planeamiento, el crecimiento no controlado de la ciudad a causa de la cercanía con Buenos Aires, la falta de control en materia de ecología y medio ambiente, y la carencia de material turístico para promocionar esta actividad.

## **5. RELACIÓN ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO Y LA ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO COMO INSTITUCIÓN**

### **5.1. Formulación e implementación de un programa de fortalecimiento municipal**

En forma paralela a la formulación del Plan Estratégico se elabora un subproyecto de "Mejora de la gestión de los servicios públicos" en el marco de un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Ese subproyecto parte de un diagnóstico realizado a partir del análisis de indicadores que inciden en la prestación del servicio tales como: crecimiento poblacional, red de calles urbanas, morfología del suelo, parque vial municipal, espacio físico y atención al contribuyente.

Sobre la base de los indicadores descriptos, se elaboraron las siguientes conclusiones:

- Un crecimiento poblacional constante que hace que en las zonas periféricas donde se concentran las calles de tierra tengan niveles importantes de densidad de habitantes.
- Un 87 % de las cuadras de tierra, con demanda de prestaciones superiores a las de las cuadras pavimentadas.
- Una composición del suelo que dificulta las tareas de mejorado y mantenimiento.
- Un parque de maquinaria escaso y disfuncional a la demanda.
- Un espacio físico inadecuado para la prestación actual y potencial del servicio público.
- Una atención al contribuyente que debe permitir un flujo más ágil de las demandas.

Del análisis de los indicadores que conforman el escenario actual, para proveer a una mejora en la prestación de los servicios públicos, sólo algunos admiten una intervención directa en forma más rápida de modo de obtener resultados satisfactorios en el corto y mediano plazo. Disminuir la cantidad de calles de tierra está ligado a mayores obras de infraestructura y otras dos variables (crecimiento poblacional y características del suelo) no admiten mecanismos de intervención.

Por lo tanto, la planificación para un mejor servicio público se basará en contar con un mayor y más adecuado parque de maquinaria, un espacio físico funcional y una dinámica atención al contribuyente con verificación de resultados y niveles de satisfacción.

Hoy la prestación de los servicios a partir de la gestión municipal, se entiende como un modelo integral de vinculación con el vecino. Por eso se estima que a la tarea operativa propia, debe adicionarse facilitar al contribuyente la forma de comunicar y de atender sus necesidades.

A partir de las conclusiones del diagnóstico se elabora una planificación para la mejora de la prestación de los servicios públicos.

#### *a. Atención de las demandas de servicio*

En relación a las restricciones tecnológicas de telefonía mencionadas, se ha identificado como conveniente la contratación de un servicio de acceso troncal digital, y la instalación de una central digital. Este sistema permite transformar la distribución de llamados en hasta 100 internos, es decir, aplicar la llamada al responsable directo, y cuadruplicar el canal de acceso actual a la central. Así se podrán habilitar líneas específicas (hasta un 0800) que facilitarán a los vecinos la comunicación directa.

Simultáneamente, la recepción de solicitudes (tanto en forma personal como telefónica) se comenzó a registrar en un sistema informático que permite un seguimiento del pedido, con

todos los datos del vecino y de la demanda planteada. En breve, se implementará una encuesta de satisfacción entre los registros de reclamos realizados.

Además, mediante un convenio con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP), se inició un plan de capacitación para el personal desarrollándose dos módulos del curso "Atención al cliente", que tiene como objetivo no sólo mejorar el trato con el contribuyente, sino dotar, a quienes dispensan la atención, de las herramientas que permiten una adecuada comprensión de la situación, y su gestión en la forma más rápida.

*b. Nuevo espacio físico para el área de Servicios*

La descripción de las dificultades que plantea la ubicación actual del corralón municipal, fue la causa que llevó a buscar una alternativa de traslado a un lugar en el que se asegure:

- Calles con acceso de tránsito pesado permitido.
- Zona permitida para las actividades que se desarrollarán.
- Rápida salida a las rutas.
- Espacio suficiente para las maniobras viales.
- Espacio para el crecimiento a futuro.
- Seguridad para el almacenamiento de combustibles.

*c. Renovación del equipamiento*

En virtud del análisis efectuado para la incorporación de equipamiento, se ha determinado que para la ampliación de servicios proyectada sería necesaria la adquisición de:

- Una minicargadora.
- Tres retroexcavadoras cargadoras.
- Dos grúas hidráulicas para montarse sobre camión.
- Dos pinzas garra para troncos y ramas de movimientos hidráulicos para el extremo de las grúas.

*d. Ampliación de la prestación de servicios*

La incorporación del equipamiento previsto permite proyectar un nuevo plan de prestación de servicios que amplía sustancialmente la oferta actual. Este cambio puede observarse a través del siguiente cuadro que compara los actuales servicios, con los que potencialmente podrían instrumentarse.

<b>Con el actual parque realiza</b>	<b>Con la incorporación de equipamiento se proyecta realizar</b>
Recolección de residuos dos o tres veces por semana.	Recolección de residuos cuatro veces por semana.
Dos cuadras por día de trabajo en zanjeo. Esto implica que por cada barrio se pase una vez al año o menos.	No menos de dos tareas programadas en el año, con posibilidades de acciones de emergencia luego de lluvias intensas.
Con el alcantarillado sucede algo similar al zanjeo.	También posibilita ampliar el alcantarillado y repararlo más rápidamente.
Recolección de ramas una vez cada 20 días.	Con más maquinaria y adecuada por su tamaño se puede realizar una vez por semana.

## **5.2. Cambios en la estructura organizacional del municipio a partir del proceso de planeamiento**

Si bien dentro del Plan Estratégico se avanzó en el diagnóstico y formulación de estrategias no se llegó a la etapa de implementación y seguimiento.

El diagnóstico realizado sobre la base de recopilación de información estadística, el trabajo de campo para llevar a cabo un relevamiento en todo el partido y la organización de talleres temáticos y encuentros en barrios y localidades, sirvió como antecedente para la creación de la Agencia de Desarrollo por parte de la municipalidad (Ordenanza Municipal N° 1924/03).

En noviembre de 2003 se dicta la ordenanza que crea la Agencia de Desarrollo Cañuelas y la misma queda constituida en 2004, presidida por el municipio, con participación de todas las instituciones inscriptas. La Municipalidad, a través de su Área de Desarrollo, ejerce toda la parte administrativa y atención de los interesados, especialmente la recepción de solicitudes, pero todas las decisiones se toman después en conjunto.

### **5.2.1. Agencia de Desarrollo Local**

La finalidad de esta Agencia es la de articular los recursos públicos y privados, tanto económicos como humanos, para optimizar las acciones que favorezcan el desarrollo del partido.

El propósito del municipio fue el de "posicionar y diferenciar al Partido de Cañuelas, basándose en las ventajas competitivas existentes y en la optimización de los recursos públicos y privados, para lograr resultados positivos en los aspectos económicos, sociales y educativos que mejoren las condiciones de vida de todos sus habitantes".

La Municipalidad designó un Director Ejecutivo a cargo de la Agencia para administrar los recursos del presupuesto y crear las condiciones para que, con la intervención de la comunidad, se diseñen y ejecuten los programas del plan de desarrollo.

La Agencia es un ámbito de participación con:

- Un **Consejo Directivo** que ha tenido en cuenta abarcar la representación de la ciudadanía que se manifiesta a través de los concejales, de los sectores de la producción, el comercio y los servicios, la educación y de las instituciones en general.
- Un **Consejo Asesor** que propiciará incluir a todas las instituciones de Cañuelas para que reciban información en forma constante, emitan su opinión y puedan introducir temas para el tratamiento del Consejo Directivo.

Según la información obtenida en una entrevista con el Señor Marcelo Calavia (Secretario de la Unidad Ejecutiva), en el proceso de formación de la Agencia se realizaron diversas audiencias y una amplia convocatoria de instituciones a reuniones. Luego de la puesta en vigencia de la ordenanza municipal y su conformación como sociedad civil, en el 2004, se crea el estatuto y la personería jurídica.

### **Estatuto de la Agencia**

En el Estatuto, entre los objetivos de la Agencia, figuran los siguientes mandatos:

1. Promover la gestión asociada y participativa entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que el crecimiento económico genere un impacto social que implique la adecuada distribución de los beneficios del desarrollo y la disminución de los indicadores de pobreza y desempleo.
2. Planificar y ejecutar acciones, normas jurídicas y modelos tendientes a promover el desarrollo equitativo y armonioso de la estructura económica local.

3. Identificar estrategias de ordenamiento territorial para favorecer el crecimiento.
  4. Apoyar el proceso de creación de nuevas empresas y colaborar con las empresas existentes en el partido de Cañuelas y su inserción en el mercado.
  5. Estimular la iniciativa empresarial, la competitividad de las empresas y la continuidad de las mismas en el tiempo.
  6. Apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las medianas, pequeñas y micro empresas locales.
  7. Promover programas de formación, capacitación y desarrollo tecnológico con universidades, institutos educativos y centro de investigación para empresarios y su personal, con el objetivo de que las medianas, pequeñas y micro empresas locales puedan adaptarse y responder con mayor eficiencia a las nuevas demandas.
  8. Estimular la asociatividad de las medianas, pequeñas y micro empresas, en función de potenciar su productividad.
  9. Promover la competitividad, becas y premios relacionados con emprendimientos innovadores.
  10. Preservar y potenciar los recursos ambientales e impulsar la introducción de nuevas actividades y emprendimientos comerciales, industriales, residenciales, de esparcimiento y turísticos.
  11. Ejercer la representación de Cañuelas ante entidades públicas y privadas del ámbito internacional, nacional y provincial, cuando sea conducente a los objetivos y funciones de la Agencia.
  12. Promover y difundir las ventajas del partido como centro de radicaciones de nuevas inversiones.
  13. Gestionar y coordinar los planes provinciales y nacionales que ayuden al cumplimiento de los objetivos de la Agencia.
  14. Proponer lineamientos de ordenamiento urbano territorial, normas urbanísticas y ambientales.
  15. Funcionar como ámbito de discusión de los principales problemas del Partido, en materia de desarrollo, crecimiento y planificación.
  16. Generar condiciones para producir el intercambio entre las empresas locales con otras del resto del país y el exterior, privilegiando el MERCOSUR, en dirección a objetivos de exportación, promoción y generación de mercados.
- Promover acciones que faciliten la mayor inserción de la población en el mercado laboral.

De alguna manera, la Agencia está cumpliendo un papel de programador estratégico del desarrollo local, al identificar puntos a mejorar para trabajarlos, con la incorporación de emprendedores como proveedores del municipio y especificando los perfiles de los emprendimientos en la nueva ordenanza.

Con posterioridad, las instituciones que participaron en las reuniones de diagnóstico del PEC preguntaron por los avances en las acciones. La Agencia tuvo una buena recepción a pesar de las dificultades que había para volver a convocar a la gente. Se presentó por primera vez, a diferencia de los planes, la posibilidad de una tarea ejecutiva concreta. Necesitaría tener más facultades ejecutivas y recursos y que el municipio canalice las cuestiones de planeamiento a través de la misma.

### **Instituciones participantes**

El Consejo Directivo constituye el cuerpo ejecutivo, con once miembros: Consejo Escolar, representantes de cada bloque del Concejo Deliberante, Sociedad Rural, la Cámara del Comercio e Industria y una cooperativa de transportistas (COCATRA); y cuatro restantes que rotan todos los años y surgen del Consejo Asesor, en el que pueden participar todas las instituciones que quieran. Actualmente se integra la Asociación Cooperadora del Hospital, el Grupo Sol, APYAD, Sociedad de Fomento de Bárbara Aramburu. El Consejo Asesor se reúne una vez al mes y el Consejo Directivo dos veces al mes.

Las instituciones que conforman la Agencia no se superponen prácticamente con el Consejo Consultivo. La Agencia no tomó nunca entre sus competencias las tareas vinculadas al Plan

Jefes y Jefas, sólo hacen algunas tareas de asesoramiento para proyectos productivos (Manos a la Obra, por ejemplo). Todo lo referente al Plan Jefes y Jefas se maneja desde el área social, vía Consejo Consultivo. El resto de los proyectos, aunque sean subsidios, y Manos a la Obra, se canalizan a través de la Agencia.

En una entrevista realizada a algunos miembros del Consejo Directivo se recogieron las características del mismo y de su origen, su forma de funcionamiento y sus objetivos y funciones.

Las personas entrevistadas fueron las siguientes:

Mirta Báez, Presidente del Consejo Escolar  
Heriberto Ponce, Concejal del Partido Justicialista  
Oscar Iraola, CoCaTra (Cooperativa de Transporte)  
Néstor Rilo, Cooperadora del Hospital  
Adela Mac Gill, Grupo Sol (ONG)

Se nos brindó la información que se detalla a continuación:

### **Origen de la Agencia**

La decisión de formar la Agencia se debió a que el Ministerio de la Provincia se oponía a otorgar créditos a través de los municipios pues suponía que los mismos destinaban el dinero a "hacer clientelismo político". Para evitar este problema varios intendentes llamaron a formar las agencias de desarrollo. La de Cañuelas comenzó a funcionar bajo la administración del actual intendente.

La Agencia se creó para apoyar desde su perspectiva (administración del crédito que es de su absoluta responsabilidad) todo el desarrollo local.

### **Funcionamiento**

Todas las entidades intermedias (sociedades de fomento, cooperadoras, ONGs, etcétera) fueron invitadas a participar en la constitución del Consejo Asesor. Éste recibe toda la información del Consejo Directivo pero, a su vez, trae algún tipo de inquietudes y nutre a la Comisión. Para elegir las nuevas entidades y hacer la rotación se tiene en cuenta el cumplimiento de las mismas dentro del Consejo Asesor. En este momento este último está un poco deprimido pues ha disminuido el número de integrantes; empezó con 30 entidades y ahora tiene sólo 10 o 12.

El objetivo inicial y fundamental del Consejo Directivo fue el tratamiento de los planes de créditos. En un principio lo que más se trabajó fue sobre los planes de FOMICRO (para microemprendimientos) y los planes Manos a la Obra (dirigidos a Jefes y Jefas de Hogar) pues cuando se arman esos planes es que se organiza la Agencia.

### **Funciones del Consejo**

En este momento, las funciones del Consejo consisten en asesorar a pequeños o medianos productores para el logro de los créditos. Se trata de consensuar sobre qué emprendimientos se decide apoyar, de acuerdo a sus características o a los planes que proponen. Se analiza la viabilidad de cada uno y se busca que haya diversidad en los temas. En otras palabras, intentan utilizar todas las herramientas que brinda el Estado (provincial o nacional) para llevar adelante cualquier tipo de emprendimiento.

La dificultad que se presenta es la presencia de gran cantidad de trabajo informal que no se adecua a las condiciones exigidas por las entidades que otorgan los créditos y subsidios. Cuesta mucho evaluar proyectos que, se sabe, están planeados por gente con muchas "ganas de hacer cosas" y son muy interesantes desde el punto de vista productivo pero que no reúnen los requisitos que se solicitan, especialmente en lo que se refiere a documentación.

Una vez que se ha otorgado el crédito los miembros del Consejo realizan visitas periódicas, al principio una vez por mes y luego cada tres meses, para controlar la marcha del emprendimiento y lograr que funcione bien. Se observa si el trabajo es intenso y si la producción es buena, si creó fuentes de trabajo, si hizo inversiones propias complementarias, el estado de las instalaciones, etcétera. Cuando se presenta algún problema se ve en qué forma se puede llegar a las entidades que correspondan a fin de que éste se solucione.

En los momentos iniciales hubo dificultades para encuadrar algunos proyectos debido a la índole productiva del partido de Cañuelas. La actividad característica de la zona es la agropecuaria y las normas están más especificadas para la actividad industrial. A través de la Municipalidad se logró que Cañuelas pudiera desarrollar proyectos relacionados con su actividad principal.

Como otra forma de apoyo a los microemprendimientos se está tratando, en el Concejo Deliberante, una ordenanza que libraría del pago de ciertas tasas municipales (relativas a la propaganda callejera y a la inscripción de los mismos como abastecedores municipales).

### **Beneficiarios**

Los destinatarios de los beneficios que otorga la Agencia son variados. Es un espectro muy amplio y pertenecen a diferentes sectores sociales. La única condición es que deben residir en Cañuelas y los montos a otorgar varían entre 2.000 y 40.000 pesos, de acuerdo al tamaño del emprendimiento.

### **Difusión de la información**

La difusión de la acción de la Agencia se realiza a través de los medios locales. Algunos planes se dan a conocer a través de conferencias de prensa pero reconocen que prefieren no crear falsas expectativas con grandes anuncios pues los fondos no son suficientes para cubrir las necesidades existentes.

### **Logros y dificultades**

Al hacer una evaluación de la actuación de la Agencia los integrantes del Consejo perciben como logro principal "la participación en el proceso de desarrollo de Cañuelas y la colaboración con los emprendedores para que lleven adelante sus proyectos".

Entre las dificultades se mencionan los inconvenientes que se presentan a los solicitantes para el llenado de los formularios debido a la gran información demandada.

Si bien se ve como positiva la creación de los microemprendimientos reconocen que el crecimiento de la demanda de mano de obra no ha sido significativo. En general, éstos funcionan bien cuando sólo trabaja el grupo familiar pues les resulta dificultoso tomar empleados por las exigencias legales que existen para hacerlo y la escasez de mano de obra adecuada.

Dos logros importantes desarrollados a partir del accionar de la Agencia son: la Feria Rural y El Rincón. La primera surge en 2002 aunque no se deriva del Plan Estratégico, y tiene una vinculación con los cambios que se producen en Cañuelas durante esos años. El Rincón es un local abierto para la comercialización de los productos elaborados en microemprendimientos. El tratamiento de estos dos espacios se realizará más adelante en la sección de Aspectos relacionados con el empleo.

## **6. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL EMPLEO**

La promoción del empleo en el municipio de Cañuelas se realiza a través del Programa de Empleo de la Secretaría de Desarrollo y la Subsecretaría de Política Social. Los organismos mixtos que tienen ingerencia en este tema son: la Agencia de Desarrollo y el Consejo Consultivo.

### **6.1. Consejo Consultivo**

El Consejo Consultivo fue creado en 2002 simultáneamente a la implementación del Plan Jefes y Jefas de Hogar. Está constituido por: el intendente, el secretario general, el director de Desarrollo Humano y Familia, Concejo Deliberante, Cámara de Comercio, Consejo Escolar, Sociedades intermedias, Sociedad Rural y la Parroquia. La coordinación está a cargo de Silvia Garegnani y Susana Goncalves, pertenecientes a la Subsecretaría de Política Social que se encarga de todo lo referido al Plan Jefes y Jefas, Proyecto Adolescente y Manos a la Obra.

Las reuniones se realizaban cada 15-20 días hasta hace cuatro meses atrás que dejaron de hacerlo. Hoy están necesitando realizar una reunión para tomar una decisión con respecto a aquellas personas que reciben un Plan Jefe y que no cumplen con la contraprestación (son alrededor de 100 personas).

### **6.2. Agencia de Desarrollo**

#### **6.2.1. Feria Rural**

El Municipio tiene un programa que se llama Feria Rural que se inicia en el año 2002. Surge para dar solución a la aparición de una gran cantidad de emprendedores y, actualmente, participan 29 feriantes con un alto nivel de rotación. Un tercio de los participantes actuales corresponde a los fundadores y los que han dejado la feria es porque han crecido en escala o la misma no les sirve como canal de comercialización.

La feria tiene una instancia formal de organización constituida por una Mesa Ejecutiva conformada por dos productores (Jorge Crespo y Patricia Jhaldilth), el presidente de la Sociedad Rural (Alejandro Puriccelli) y otro integrante de la misma y dos representantes del Municipio (el Secretario de Desarrollo Marcelo Calavia y Mariana García). La única restricción que tiene la feria es un sistema de cupo, ningún rubro puede superar el 10 % de la cantidad de productores de la feria, (se forma una lista de espera). La Sociedad Rural presta el predio donde se realiza la misma y la Municipalidad da el apoyo ya que el coordinador es parte de la Agencia de Desarrollo y paga la mitad de la publicidad.

Tiene un reglamento interno, elaborado por los mismos productores, cuyo objetivo principal es el trabajo grupal para la preparación de la feria (ver copia del reglamento interno en el anexo, página 49).

Los participantes se reúnen el martes anterior a la feria y se sortean los lugares. El predio es cubierto y los stand son de madera, confeccionados por la Municipalidad, pero solventados por el emprendedor. Los puestos se arman para cada feria y el productor abona el derecho de uso ya que no es propietario del puesto.

Los productos deben tener origen rural pero no hace falta ser productor rural. Hay una lista de espera para acceder a la feria cuando alguien deja una vacante. Los principales productos son



los alimentos, entre ellos los quesos, los chacinados, el dulce de leche, los pollos, los conejos son los que se venden mejor. Hay artesanos en madera y sogas, licores y cerveza, aromáticas, etcétera. También se venden mascotas como conejitos y pollitos.

El perfil del productor tiene que ser el adecuado, debe usar materias primas del campo y no pueden participar vendedores que no elaboren sus productos. El número total de participantes no está acotado, sólo el cupo por rubro. Para su ingreso en la feria sus productos deben estar aprobados por el área de bromatología. Los feriantes no sólo son de la ciudad cabecera sino también de localidades del interior del partido tales como Uribelarrea, Alejandro Petión y Vicente Casares.

Se paga un canon de \$40 para cubrir los distintos gastos y \$10 para la publicidad. Si no cumple con el canon se lo desafecta de la feria porque los gastos se deben abonar en el momento.

La feria se realiza el segundo domingo de cada mes entre abril y diciembre.

La entrada para el público es libre y gratuita y los asistentes, en general, vienen de afuera del partido; muchos de ellos son clientes fijos. Además de los productos hay espectáculos que constituyen un atractivo.

### **6.2.2. El Rincón**

Para garantizar el control bromatológico de los productos la Municipalidad ha armado este año un lugar en la ciudad de Cañuelas para que los emprendedores elaboren sus productos. Hay una sala de elaboración para panificación, dulces y conservas y tiene como objetivo crear un canal de comercialización abierto al público. Además, dispone de una oficina para atención de negocios. Para su instalación la Municipalidad obtuvo un subsidio de la Nación.

El Rincón trata de facilitar la venta de alimentos y artesanías; a los participantes se les retiene un 10% sobre lo que venden, para un fondo común. La Municipalidad cubre los gastos de alquiler, luz y gas y los sueldos de los empleados que atienden. Es una idea interesante para emprendedores que no pueden abrir un local y allí se los pudo reunir. Todavía no es sustentable porque el número de participantes es pequeño.

### **6.2.3. Microemprendimientos**

Los beneficiarios de los subsidios para microemprendimientos pertenecen al partido de Cañuelas y han elaborado un proyecto productivo para su financiamiento.

A través de un convenio con el Ministerio de Producción y el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, se crea un fondo local, con un monto inicial de \$33.000, para microcréditos que ya están en funcionamiento. Es un fondo rotatorio y, a medida que se devuelven las cuotas, se otorgan nuevos créditos. Los proyectos son recibidos por la Agencia, los evalúa el Consejo Directivo, los aprueba y, después, se financian hasta \$ 6000. Actualmente hay tres proyectos financiados: fabricación de alfajores, de dulces, y de productos en lana. Hay proyectos de marroquinería, textil y productos de granja en espera de su aprobación.

Hay una línea PyME que recibe créditos del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Las empresas que no son clientes del Banco de la Provincia deben conducir los proyectos a través de las agencias. Actualmente hay cuatro proyectos financiados: dos de transporte, una empresa de logística y una empresa metalúrgica (menores a \$300.000).

Además, el Banco Nación a través de Fomicro otorga hasta 30000 pesos para microemprendimientos. Hoy hay financiados seis proyectos: una empresa de mármoles, una de fabricación de muebles de cocina, un criadero de peces ornamentales, uno de

mantenimiento de parques y jardines, una imprenta y un servicio de catering. La Agencia participa en la selección de los proyectos y en el seguimiento.

En los tres casos antes mencionados los proyectos pasan por el Consejo Directivo de la Agencia, que debe hacer el control de la forma en que se trabaja, qué inversiones propias complementarias se realizaron, en qué estado está la fábrica, cómo se produce y si hubo aumento de mano de obra.

Para proyectos productivos, el municipio firmó un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y se establecieron tres proyectos colectivos: invernáculos, sector apícola (sala de extracción y envasado) y complejo de servicios para microemprendedores (administrado por la Agencia).

También existen dos proyectos de instituciones sociales pero con características productivas, por eso se canalizaron a través de la Agencia (Apyad: taller protegido y grupo Sol: elementos de ortopedia)

#### **6.2.4. Perfil de los micro-emprendedores**

El perfil social de los micro-emprendedores es muy diverso; va desde proyectos de auto-sustento hasta empresas que encuentran un nicho de mercado. Sin embargo, los micro-emprendimientos de Cañuelas no son de autoconsumo. Es un perfil más medio o profesional que ha tomado al mismo como forma de vida y se dedica sólo a eso. Ahora la Agencia pone como condición que se otorgue créditos sólo a los que ya están funcionando porque se les pide que ya cuenten con habilitación.

#### **6.2.5. Capacitaciones**

Desde la Agencia se han organizado cursos para capacitar a microemprendedores. El Ministerio de la Producción de la provincia otorgó los fondos para pagar a los capacitadores. Los cursos realizados hasta el momento son: "buenas prácticas de manufactura (alimentos)", "atención al cliente", "cultura emprendedora". Están proyectados tres cursos más para este año.

El fondo común que se obtiene en El Rincón se utilizará para promocionar distintas capacitaciones a fin de brindar herramientas que posibiliten el acceso al sistema formal y su inserción laboral.

El municipio firmará un convenio con el Ministerio de Trabajo para fortalecer el tema del empleo a través de capacitaciones y mejoramiento de una base de datos de oferta laboral. Esta acción se llevará a cabo a través del programa "Más y Mejor Trabajo".

#### **6.2.6. Base de datos de oferta laboral**

Desde principios de 2004 la Base de Datos de Oferta Laboral cuenta con 11 rubros y 73 subrubros en los cuales se encuentran inscriptas 2622 personas con niveles educativos diferentes: analfabetismo, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, terciario incompleto y universitario incompleto y 385 profesionales con terciario completo y universitario completo.

La mayor parte de los inscriptos se encuentra en los siguientes rubros:

- Servicios: albañiles, niñeras, cuidado de ancianos, limpieza y cocinera.
- Comercio: administrativos, vendedores y telefonistas.
- Industria: tareas generales y operarios.

Los inscriptos se distribuyen por grupos de edades de la siguiente forma:

-De 18 a 25 años: 32%

- De 26 a 40 años: 38%
- De 41 a 60 años: 25%
- Más de 60 años: 5%

Hay un conjunto de 30 empresas locales –comercios, industrias y servicios- que consulta habitualmente esta base.

Los rubros más solicitados en este año son los siguientes: administrativo (16%), servicio doméstico, vigilancia, tareas generales y técnicos (cada uno con el 7%), y otros rubros (21%).

Por medio de esta Agencia 63 personas accedieron a un trabajo fijo en 2004 y 32 en 2005. El 20% de los inscriptos ha accedido a un empleo temporario por fuera de las gestiones oficiales en distritos vecinos o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se comunican trimestralmente con las empresas o microempresas a fin de suministrarles la actualización de los rubros de requerimiento acorde a su tarea de desarrollo.

La demanda es muy amplia y últimamente crece el pedido de personal técnico. Las empresas que más demandan son PyMES, las grandes tienen sus propios sistemas de reclutamiento. Hay un pico de demanda en empresas metalmecánicas y textiles.

La Agencia no cuenta con cifras propias de desocupación. Las estimaciones que se obtuvieron de un muestreo de desocupación que se hizo en el año 2000, daban una cifra (14%) por debajo de la media del conurbano (18%) y levemente superior a la del interior de la provincia. Estiman que se sigue manteniendo esa relación en función de la cantidad de Planes Jefes y Jefas que tiene Cañuelas (en proporción a su población son menores que en otras localidades).

Los sectores más desprotegidos son asistidos principalmente por el Área Social del Municipio y no tanto por la Agencia. Sin embargo, hay emprendimientos que están formados por gente con este perfil.

### **6.3. Planes y programas desde la Subsecretaría de Política Social**

#### **6.3.1. Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados**

El partido de Cañuelas tiene 48.000 habitantes, y en el año 2002 el municipio distribuía 1380 Planes Jefes en los que estaban incluidos los otorgados a los Movimientos Piqueteros y Gremios. Eran beneficiarios de estos planes 823 mujeres y 557 varones. En concordancia con la alta proporción de mujeres, el oficio declarado más relevante es el de ama de casa con el 42%. Le siguen en importancia los operarios con el 10,5% y los albañiles con el 9,9%).

En la actualidad, por una resolución del Ministerio de Trabajo de la Nación esta cifra se redujo a 860 planes debido a:

- Baja por incumplimiento de la contraprestación
- Baja por mayoría de edad de los hijos.
- Renuncia al beneficio por inserción laboral.
- Renuncia al beneficio por matrimonio con alguien que posee un trabajo estable y en blanco.
- Baja momentánea porque el beneficiario no ha declarado que tiene un trabajo con aportes.

Los beneficiarios son mayoritariamente mujeres. La contraprestación se realiza en la municipalidad, las escuelas, instituciones intermedias como sociedades de fomento, en la parroquia, en el Hogar del Rosario (hogar de niños), en el Hogar San José ( de ancianos), en el hospital; en los casos de mujeres con hijos pequeños que no tienen con quién dejarlos cumplen con la contraprestación realizando una huerta en su propio hogar. También hay

personas que, por encontrarse enfermas, no tienen la obligación de cumplir con el trabajo solidario. Las tareas en general son de limpieza, auxiliar de cocina, mantenimiento de parques, etcétera; con una obligación de trabajo de 4 o 6 horas diarias; en este último caso reciben un adicional de \$50.

El Municipio juntamente con el Consejo Consultivo decidieron otorgar licencia por maternidad a las beneficiarias del Plan; 45 días antes del parto y otro tanto después del mismo. Durante los 3 meses posteriores las mujeres sólo deben cumplir con 2 horas diarias de trabajo por encontrarse en período de lactancia. El período puede variar en el caso de que el médico pediatra considere que la madre debe permanecer más tiempo junto al bebé; finalizado este beneficio retoma nuevamente las cuatro horas diarias.

### **6.3.2. Manos a la Obra**

Este Plan Nacional está administrado por el CLES (Consejo Económico Local) en los que participa la Subsecretaría de Política Social. Para la selección de los beneficiarios se utilizaron criterios muy exigentes; se demanda que conozcan la actividad, que ésta sea sustentable, que el proyecto sea innovador y que tenga mercado.

Los que ya han sido otorgados son:

- Un grupo de costura de tres mujeres, que recibió \$12.800, para máquinas e insumos.
- Dos grupos de parques y jardines (\$13000) que prestan también servicios al municipio.

Se encuentran cuatro en lista de espera (comida macrobiótica, baldosas, producción de detergentes y lavandina, producción de miel).

### **6.3.3. Programa Barrios Bonaerenses**

Hay dos beneficiarios, uno se desempeña en la Municipalidad y otro haciendo trabajos externos.

### **6.3.4. Programa Empleo Comunitario (PEC)**

Este programa del gobierno nacional y de la provincia de Buenos Aires, hasta el mes pasado, tenía alrededor de 220 beneficiarios (la mitad a través del municipio y la otra mitad a través de movimientos piqueteros). Actualmente se ha incrementado el número de beneficiarios a 580, manteniéndose fijo el número de los que lo perciben a través del municipio. Los movimientos piqueteros lo gestionan directamente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación y en la Gerencia de Empleo del gobierno de la provincia. Hay dos movimientos piqueteros: el MTL y Barrios de Pie.

### **6.3.5. Proyecto Adolescente**

El mismo se orienta a la contención de jóvenes de 14 a 21 años, vulnerables, en situación de riesgo. Existen 17 proyectos y hay 18 en lista de espera. Trabajan en proyectos productivos, sociales y deportivos 300 jóvenes (huertas, forestales) y se encuentran 500 en espera.

Cada proyecto tiene un coordinador y una entidad asociada (sociedad de fomento, centros de jubilados, bomberos, bibliotecas, clubes). Participa el Área de Juventud del Municipio y la Subsecretaría de Política Social. Cada beneficiario recibe \$74 para materiales por mes, \$76 de beca por mes, \$8 por cada chico para la entidad.

Con los participantes se está trabajando también con el Ministerio de Salud, con el CPA, en la prevención de adicciones. Se dictan cursos de prevención que duran dos meses.

### **6.3.6. Otras acciones de la Subsecretaría de Política Social**

Se están construyendo los CIC (Centro de Integradores Comunitarios) que disponen de un sector destinado a salud (farmacia y laboratorio), una biblioteca, una guardería maternal y aulas para capacitación. Hay uno en Máximo Paz y allí trabajan con tres Cooperativas de Trabajo que se conformaron en septiembre-noviembre de 2004 con 12 beneficiarios del Plan Jefes y 4 desocupados. Estos integrantes perciben \$150 del Plan y \$250 que gira el Ministerio.

Las cooperativas, que son una iniciativa del gobierno nacional, tienen como objetivo que la gente empiece a tener iniciativas propias y trabaje en conjunto. Las tres cooperativas están levantando el Centro de Integradores Comunitarios con fondos nacionales, con la participación de los Ministerios de Desarrollo Social, de Salud y Ambiente, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. La obra empezó en abril y finaliza dentro de 4 meses, con un costo total de \$450.000. Cuando finalicen las obras se continuará trabajando en otros emprendimientos del municipio, como puede ser la red de agua corriente, cloacas, etc. La idea es generar empleo a través de estas cooperativas y de programas nacionales.

### **6.3.7. Área de Vivienda**

Se trabaja con el Programa Federal de Emergencia Habitacional y se están conformando cuatro cooperativas para construcción de viviendas con dos movimientos piqueteros. Prevén construir 1000 viviendas. Si bien se ha hecho la gestión todavía no se ha oficializado. Se programa construir 300 que ya disponen de tierra (familias propietarias) y hay 400 familias en lista de espera. Uno de los problemas en el partido es la falta de tierra.

El **Programa Mejor Vivir** se destina a la ampliación de la vivienda de aquellos que son propietarios. Es un banco que provee materiales para mejorar las mismas.

También hay planes para autoconstrucción, canalizados a través de Cáritas.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

- Bardomás, Silvia y Morettín, Silvano: "Nueva ruralidad y trabajo. Un estudio de caso en el partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires" en Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, año 2001.
- Barsky, Andrés: "La puesta en valor y producción del territorio como generadora de nuevas geografías. Propuesta metodológica de zonificación agroproductiva de la Pampa Argentina a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario de 1988", en El agro pampeano. El fin de un período, Osvaldo Barsky y Alfredo Pucciarelli editores, Flacso-oficina de publicaciones del CBC (UBA), Buenos Aires, 1997, pp. 405-522.
- El País de los Argentinos; Volumen 3, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1975.
- INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001 y 1991.
- Tauber, Fernando: "Cañuelas: Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo", La Plata, mayo de 1995.

## 8. ANEXO

### 8.1. Reglamento de la Feria Rural – Del Campo al consumidor

#### I . Institucional

1. Los principios rectores que rigen la realización de esta actividad están relacionados con el *Desarrollo sustentable* del sector agropecuario y a partir de este de todos los sectores de la economía local; *la transparencia, solidaridad, honestidad y respeto* en los actos entre los integrantes y la comunidad toda, *El Trabajo Grupal* y la búsqueda permanente de *la excelencia y la calidad total*.

2. La estructura organizativa de la Feria Rural de Cañuelas está compuesta por una Mesa Directiva, una Comisión Ejecutiva y un gerente coordinador.

*La Mesa Directiva:* estará compuesta por dos representantes de la Sociedad Rural de Cañuelas, dos representantes de la Municipalidad de Cañuelas y dos representantes del grupo de Productores-expositores, elegidos por ellos mismos por mayoría simple por el término de un año. Esta Comisión es la que resuelve y dispone sobre los lineamientos generales del evento y la que debe aprobar en última instancia las propuestas elevadas por la Comisión Ejecutiva.

*La Comisión Ejecutiva:* es la responsable de los aspectos organizativos del evento y estará compuesta por los productores-expositores de acuerdo a la organización señalada en el punto 6 y un gerente –coordinador elegido con acuerdo de la Mesa Directiva.

*El Gerente coordinador:* Será el encargado de conducir la tarea de organización de la Feria Rural de Cañuelas junto con los responsables enumerados en el punto 6, de articular con la Mesa directiva las posibles propuestas surgidas de la Comisión Ejecutiva y de todas aquellas tareas de gerenciamiento del evento que por acuerdo de los integrantes de la Mesa Directiva le sean asignadas.

3. Ninguna de las partes que conforman la Feria Rural de Cañuelas podrá arrogarse el uso de nombre de Feria Rural por sí sólo sin previa autorización de la Mesa Directiva.

4. Los criterios tomados en cuenta para la participación en la Feria Rural de Cañuelas fueron fijados con el objetivo de promover el crecimiento y desarrollo de los pequeños y medianos productores rurales del Partido de Cañuelas, entendiéndose como tales a aquellos que elaboran en su establecimiento rural y con materias primas producidas (en caso de ser posible) en el Partido de Cañuelas, cuyas características están descriptas en el anexo "Criterios de selección" que se hallan inscriptos en el REPAO y que cumplan con la ordenanza 1734/01.

5. La incorporación de un nuevo integrante al grupo de productores expositores responderá al perfil arriba indicado y por invitación de algún miembro de la Mesa Directiva, con el acuerdo del resto de los miembros. En función del desarrollo futuro de la Feria Rural, se fijarán criterios adicionales, siempre y cuando no se opongan a los principios rectores anunciados en el punto 1. Para evaluar la posible incorporación de un nuevo integrante, el postulante deberá cumplimentar los datos requeridos en el anexo adjunto.

6. La aceptación de la invitación implica por consiguiente la aceptación de las condiciones definidas en el presente reglamento, anexos y futuras modificaciones si las hubiere, debiendo al ingresar firmar el acuerdo respectivo a los artículos expresados en el presente reglamento.

7. Quien se incorpore al grupo de productores-expositores deberá abonar el costo de materiales para una nueva estructura más el cincuenta por ciento (50%) de los gastos

erogados en las últimas cuatro(4) ferias por cada productor en concepto de canon de ingreso (pudiendo firmar un documento en caso de abonarlo en cuotas).

8. Deberá realizarse anualmente el reempadronamiento al inicio del año de Feria de cada uno de los productores con sus productos, rubros y subrubros.

## **II. Organización interna**

9. El grupo de productores expositores deberá asignar responsables que integrarán la Comisión Ejecutiva junto con el gerente –Coordinador para las siguientes tareas: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 2 Secretarios de Actas (Titular y Suplente), 2 Tesoreros (Titular y Suplente), 1 Sec. De Reglamento, 2 Responsable de ambientación, 2 Responsable de actividades complementarias y 1 de Difusión. Estos responsables durarán en su tarea 5 ferias a excepción del Secretario de Actas y Tesorero que durarán en sus cargos el año de feria en curso.

10. Sobre las responsabilidades de los integrantes de la Comisión Ejecutiva:

*-Presidente y Vice-presidente:* Serán los responsables de llevar la voz y el voto de los Productores a la Mesa Directiva y viceversa. Durarán en su mandato un año. Serán elegidos por mayoría simple y a mano alzada.

*-Secretario de Actas:* (Titular y suplente), serán los responsables de transcribir lo actuado en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Solicitarán en cada asamblea la postulación de un moderador coordinador. Llevarán un libro con la asistencia de los productores a las asambleas. Durarán un año en su mandato. Serán elegidos por mayoría simple y a mano alzada.

*-Tesorero:* (Titular y suplente), serán los responsables de llevar los estados contables, ingresos y egresos con relación a cánones, publicidad, etc. que erogue cada feria. Deberán cobrar el canon establecido en cada uno de los ítems anteriores. Durarán un año en su mandato y serán elegidos por mayoría simple y a mano alzada.

*-Secretario de Reglamento:* Será el responsable de dar cumplimiento al presente, de recabar las dudas, sugerencias, etc. respecto al mismo. Deberá ser quien evalúe, clasifique por núcleos y archive las declaraciones Juradas y su actualización anual. Durará 5 ferias en su mandato y será elegido por mayoría simple a mano alzada.

*-Responsable de ambientación:* Serán los responsables de la ornamentación, decoración y ambientación de cada feria acorde a la decisión de la Asamblea. Durarán 5 ferias en su mandato y serán elegidos por mayoría simple a mano alzada.

*-Responsable de actividades complementarias:* Serán los responsables del armado y desarmado de la feria, evaluarán estado y requerimientos de pabellones, sanitarios, cantina, etc. Elegirán a Productores colaboradores para cada evento. Informarán a la Comisión Ejecutiva sobre toda situación creada. Durarán 5 ferias en su mandato y serán elegidos por mayoría simple y a mano alzada.

*-Responsable de difusión:* Será quien trabaje en forma conjunta al coordinador gerente. Deberá realizar y actualizar cadena telefónica. Informará a los representantes de los núcleos sobre toda actividad, asamblea, etc. Trabaja en la difusión, promoción, informes de prensa, comunicados, etc. Durará 5 ferias en su mandato.

11. Se realizará una reunión semanal entre cada feria que requerirá de mayoría simple para tomar decisiones, sanciones, planificar, analizar y definir las actividades gastos, etc. Será obligatoria la asistencia al 50% de las Asambleas, pudiendo tener un representante apoderado en caso de que el/los titular/es no pudieran asistir, elevando la nota pertinente, posee voz y voto. La ausencia injustificada mayor a la establecida representará el pago de una multa por cada ausencia equivalente al canon de feria con un límite de tres multas por año. En caso de



exceder lo establecido se perderá el derecho de participación y el dinero aportado para la estructura y gastos erogados en cada feria.

Las ausencias a las ferias deberán notificarse como máximo antes de la reunión previa a cada feria. En caso de ausencia sin previo aviso a la Feria el productor –expositor deberá abonar el canon correspondiente a todos los productores.

El responsable del reglamento elevará las justificaciones y posibles exclusiones a la Asamblea de productores activos con acuerdo de la Mesa Directiva, la que dispondrá.

En caso de que algún productor desista voluntariamente de seguir participando de la feria, sea cual fuere la razón, no podrá transferir bajo ninguna forma su derecho de stand. Tampoco podrá solicitar el reembolso del derecho de uso, fijado en el apartado III del presente reglamento, ni de cualquier otra suma de dinero que hubiese aportado para su participación.

El Martes anterior a la feria deberá abonarse sin excepción el canon previsto, en caso contrario no podrá acceder al armado del stand.

### **III. Stands y Pabellón**

12. El pabellón destinado a los expositores estará equipado con los stands provistos por la Comisión ejecutiva. El armado, desarmado y mantenimiento en perfectas condiciones es responsabilidad del productor al que pertenece. El valor de dicho derecho de uso estará dado por los costos de materiales y de la ambientación respectiva.

13. La distribución de los stands dentro del Pabellón se hará al azar por sorteo en los casos que así corresponda en la reunión previa a cada feria. El armado deberá realizarse exclusivamente el día sábado de 15 a 19 hs., horario de cumplimiento completo por parte del productor.

El día Domingo a las 9.30 hs. deberán ser retirados todos los vehículos del espacio destinado al público, siendo el responsable de ambientación y el de difusión quienes evalúen el desempeño de cada expositor referente a estas normas y proponga en caso de incumplimiento las respectivas sanciones disciplinarias a la Comisión Ejecutiva.

14. El pabellón de los expositores deberá respetar las normas de ambientación fijadas en las reuniones previas al evento. Los responsables de ambientación y difusión arbitrarán los controles necesarios para resolver en caso de dificultades y será quienes informen a los representantes de la Comisión Ejecutiva.

15. Se fijará un arancel para afrontar los gastos de packaging, difusión y cualquier otro gasto relacionado con la organización de cada evento, el que deberá ser abonado en la reunión anterior a la realización de cada feria. El no pago de este arancel significará la pérdida del derecho de uso.

16. Cada stand deberá tener una cenefa debidamente iluminada, realizada en madera, a la que se proveerá para sus extremos del logo de la Feria Rural y cada expositor estará debidamente identificado. Para definir las características finales de cada stand deberá coordinarse con los responsables de ambientación debiendo guardar las condiciones de higiene y presentación acordes a la Feria. Asimismo los trabajadores del mismo deberán estar identificados con chalecos, remeras, sweaters, camperas con la indicación del puesto (Nombre del stand y producto) o distintivo de la Feria Rural

17. Luego del desarmado de las estructuras, que se iniciará cuando el responsable así lo indique, deberán retirarse los elementos de cada expositor no responsabilizándose la Comisión por lo que fuera retirado en adelante, garantizando la entrega del predio en las condiciones en que fue recibido.

18. Deberá cumplimentarse con la declaración jurada del proceso de elaboración y/o producción requerida por la Dirección de Bromatología Municipal, y en los casos que así

corresponda con la programación de visitas en los momentos de faena o elaboración. Asimismo deberá presentarse un texto no menor a diez líneas y de no más de veinte, referido a las características del producto ofrecido y de las condiciones de elaboración con la finalidad de confeccionar un folleto que será exhibido a los consumidores de la feria.

#### **IV. Capacitación**

19. Los productores deberán participar de la capacitación definida en forma conjunta por el grupo y por la Comisión Ejecutiva. La participación es obligatoria y en caso de ausencia se aplicarán los mismos criterios que los usados para las asambleas ordinarias semanales, debiendo proponerse distintos horarios y días para el mismo.

#### **V. Disciplina**

20. Todo productor –expositor tendrá derecho a voz y a voto dentro del ámbito de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

21. Todo asunto relacionado a productores y Feria Rural deberá ser planteado únicamente en el ámbito de la Asamblea, basándose en los principios básicos que constituyen este reglamento.

22. No se harán diferencias sociales, raciales, políticas, físicas, sexuales o religiosas.

23. Todo aquel productor expositor que no cumpla con algún punto del presente reglamento será considerado en su accionar como falta grave, elevando la decisión de la Asamblea para la decisión final de la Comisión Directiva.

24. Cada núcleo deberá reunirse en día a convenir para tratar proyectos, necesidades, etc. a fin de que su delegado representante la eleve a la Comisión Ejecutiva en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

#### **VI. Núcleos**

25. Serán considerados núcleos a la formación de grupos de afinidad de acuerdo a la producción.

26. Los rubros de los núcleos de afinidad serán los siguientes: producción animal, producción vegetal, de origen animal, de origen vegetal y artesanos.

27. Cada núcleo conformará una cadena telefónica que será entregada al responsable de difusión para la confección de una cadena telefónica general.

#### **VII. Elecciones**

28. Las elecciones de los representantes de los productores-expositores en la Comisión Directiva y en la Comisión Ejecutiva serán realizadas a manoalzada, por mayoría simple en el marco de las Asambleas correspondientes.

29. Aquel que no desee ser reelegido luego de finalizar su mandato, deberá hacerlo excusándose en la Asamblea frente a sus pares.

30. Aquel que desee postularse lo podrá hacer por argumentación propia o bien por presentación de alguno de sus pares.

## **VIII. Asambleas**

31. Se contemplará dos tipos de asambleas: ordinarias y extraordinarias.
32. Ordinarias: serán aquellas que sean pautadas a inicio del año de feria.
33. Deberán ser comunicadas en ese acto o mediante cadena telefónica con una anterioridad a 24 hs., no implicando otro medio.
34. Extraordinarias: serán las que sean convocadas hasta 24 hs. antes, en forma excepcional por algún tema de interés e importancia. Serán de tres tipos.
  - Por pedido de la Comisión Directiva: mediante comunicación al responsable de difusión y de este a los responsables de los núcleos.
  - Por pedido de la Comisión Ejecutiva: mediante comunicación al responsable de difusión y de este a los responsables de los núcleos y a la Comisión Directiva en caso de que así sea requiera.
  - Por pedido de uno o más productores: Deberá elevarse la solicitud a la Comisión Ejecutiva y esta comunicará al responsable de difusión y este a los responsables de los núcleos y a la Comisión Directiva en caso de que así se requiera.
35. Para modificaciones de cualquier punto del reglamento será necesario contar con el 70% de votación afirmativa de los presentes

## **IX. De los Productos**

36. Deberán estar presentados de acuerdo al presente reglamento, ordenanzas y leyes provinciales y nacionales vigentes.
37. Deberán ser etiquetados con el sello origen Cañuelas sólo en el ámbito de la Feria Rural de Cañuelas o en las situaciones en las que ésta participe.

## **8.2. Reglamento de El Rincón: Programa de promoción de microemprendedores**

### **Condiciones de participación**

- A. Suscribir la solicitud de inscripción que se adjunta al presente, que deberá ser aceptada por parte de la Agencia de Desarrollo que tendrá a cargo la gestión operativa y comercial del programa.
- B. Cumplir las condiciones del presente reglamento.
- C. Cumplir con las condiciones del Convenio de Consignación de Mercadería
- D. Mantener vigente la inscripción en el Registro de Microemprendedores de la Municipalidad de Cañuelas.

### **Reglamento del canal de comercialización**

#### *1. Consideraciones Generales*

El Emprendedor deberá entregar sus productos para la ubicación en góndola y depósito interno en la fecha en que se le comunique oportunamente.  
Sólo podrá efectivizarse la venta de productos envasados en origen y que cumplan con las disposiciones y de comercialización vigentes.  
No podrán realizarse promoción o degustación de producto sin autorización expresa de la autoridad responsable.

Los espacios que los productos de los emprendedores tengan dentro de las góndolas será decidido y distribuido según criterio de los encargados del manejo comercial y operativo, observando parámetros de estética, distancia entre productos por afinidad o incompatibilidad, tamaño y presentación, promoviendo las mismas condiciones para comercialización equitativa de todos los participantes.

## *2. Obligaciones de los emprendedores*

2.1 Dar cumplimiento estricto al presente reglamento, a toda norma legal vigente y a toda obligación pactada con la Agencia de Desarrollo.

2.2 Los participantes deberán dar cumplimiento al horario establecido para reposición de mercadería y productos de exhibición y todo aquello que se estipule para cualquier actividad a desarrollarse.

2.3 Todos los gastos que tengan los emprendedores participantes (traslados, fletes, etc) serán de su responsabilidad. Los gastos propios de la operatoria comercial -salvo aclaraciones específicas- estarán a cargo de los organizadores.

2.4 Presentar todos los elementos a vender o exhibir en las mejores condiciones estéticas posibles.

2.5 Entregar toda la información que se le solicite sobre el producto, su proceso de elaboración y toda otra que sea necesaria para su evaluación y mejor comercialización.

## *3. Seguridad*

La Agencia cuenta para el salón de ventas con servicio de alarma y monitoreo. Queda establecido que no será responsable por pérdidas de mercaderías producidas por robos y/o daños por incendio, inundaciones .

## *4. Limpieza*

La Agencia de Desarrollo se obliga a mantener los espacios en perfectas condiciones de aseo y presentación.

## *5. Responsabilidad sobre el producto*

El productor entrega su producto manifestando el carácter de declaración jurada que el mismo se está fabricado o contiene según se describe en su presentación y que ha sido elaborado observando, en caso de que sea aplicable, la legislación o disposición normativa que lo alcance y siendo responsable ante terceros de cualquier reclamo que se realice sobre el mismo.

### **Incumplimiento:**

El incumplimiento de este Reglamento por parte de los Sres. Emprendedores o de cualquier normativa de aplicación vigente, da pleno derecho a la Agencia de Desarrollo Cañuelas a la suspensión provisoria o definitiva de la exhibición y venta de los productos.

### 8.3. Lista de participantes de la Feria Rural, año 2005

PRODUCTO	PROPIETARIO	ACTIVIDAD
Abuela Fela	Ruben Sumay	Pasteles
Amerindios	Elizabeth Miraglia	Hilados natural
Art. El Patriarca	Ricardo Mac Gil	Artesanías en cuero
Bauerhaus	Mirta Jewtuszyk /Ariel S.	Huerta orgánica
Botica natural	Paula Gangoiti	Plantas para la salud
Colmenares Reinas Rubias	Sandra Guzzetti	Miel, jalea, polen
Colmenares Yete'í	Adrián Apella	Miel, jalea, polen
Como en Casa	Mirta Esterlizi	Dulces, mermeladas
Chacra El Tata	Luis Lázaro	Animales de Granja
Delicias	Lilian Blain	Panificados
La Yunta	Marques de Figueiredo	Sogueros
Don Pascual	Melina Guarnieri	Licores artesanales
Escuela Don Bosco	Alejandro Colombo	Dulce de leche, quesos
Fazenda	Martín López	Huerta orgánica
Grafer	Fernando Doce	Animales de Granja
Granja Las Chinitas	Silvana Villar/G. Gutiérrez	Animales de Granja
J.C. Artesanías	Jorge Crespo	Artesanías en madera
Licores Del Campo	Alberto Mangione	Licores, vinos
María del Campo	Carolina Sirera	Dulces, mermeladas
Marisa en Uribelarrea	Marisa Morello	Chutney
Martinotti Marroquinería	Martinotti Juan José	Marroquinería de carpincho
Mi Pan	Dora Torres	Panificados
Milagros	Marisa Miranda	Chacinados
Mirasoles	Alfredo Vázquez	Mates artesanales
Pueblo Escondido	Miguel Carello	Chacinados
R. Ponce	Roberto Ponce	Chacinados
Taller Ilusiones	Melisa Castello-J. Bonavita	Plantas y macetas
Valle Goñi	Horacio Martínez	Quesos y dulce de Cabra
La Ideal	Norberto Taccone	Carpintería
Vinagres Artesanales	Elio Rizzo	Vinagres aromatizados
Quesitos de la Tapera	Gustavo Martín	Lechería
Mi quinta	Ezequiel Rizzi	Dulces, mermeladas
Tarquino	Gabriela Sciuto	Cerveza Artesanal